

CONTRA LA CAMPAÑA SUBMARINA
TRIUNFO DE LOS ITALIANOS EN ALBANIA

HERTLING

He aquí que Hertling ha hablado en el Reichstag. Y ha hablado para presentar al nuevo ministro de Negocios Extranjeros, almirante von Hintze. Y ha hablado para decir que el Gran Estado Mayor árbitro de Alemania está dispuesto a hacer la paz cuando los enemigos la pidan humildemente.

¡Oh magnanimidad! Si los aliados pidieran la paz (lo que equivaldría a confesarse vencidos), el militarismo prusiano consentiría en hacer conocer sus condiciones. ¡Admiremos este espíritu de transacción a la moda de Potsdam!...

Y cómo entiende la paz el militarismo prusiano? Hertling lo ha dicho categóricamente. Su ideal es Brest-Litowsky.

Brest-Litowsky significa la desaparición de Rusia. En Brest-Litowsky, Alemania arrancó a la Esclavía, enloquecida y deshecha, Polonia, Ucrania, Finlandia, Lituania, Curlandia, Estonia, Livonia y el Cáucaso. Esa es la paz alemana. Los aliados habrían de aceptarla en su integridad. Tanto les valdría declararse esclavos sumisos de la Mittel Europa.

Bien claro dijeron los Gobiernos de la Entente que no reconocían las paces injustas de Brest-Litowsky y de Bucarest, y que impondrían una revisión absoluta de ellas. Y Hertling ha manifestado que el Gran Estado Mayor alemán considera definitivas dichas paces. No hay, pues, concordia posible. Sólo el cañón debe terminar la contienda...

En cuanto a Occidente, Hertling apenas dijo nada importante. Los correspondientes no transmiten ninguna declaración digna del comentario. Sin duda Hertling se atiene a declaraciones anteriores. Recordemos que Alemania reivindica Bélgica y el Congo, y quiere que Francia la entregue los yacimientos de Briey y rectifique, en provecho teutón, su frontera de Lorena y Alsacia.

De manera que la paz que pretende impone al Mundo el Estado Mayor germano, a cuarto año de guerra, puede resumirse así:

En Oriente, ocupación de la mitad de la Rusia europea y del Cáucaso, y dominio indirecto de la otra mitad y de la Rusia asiática; sumisión incondicional y explotación económica de Rumania, Serbia, Montenegro y Albania, é incorporación de Austria-Hungría a la Mittel Europa que organizan en Potsdam.

En Occidente, cesación efectiva de Bélgica como nación libre, y mutilación de Francia.

Y en el resto del Mundo, explotación de Turquía, desde Andrinópolis a la Mesopotamia y anexión del Congo.

Esto por lo pronto, que ya seguirían otras exigencias, puesto que el apetito se despierta comiendo.

Ahora bien: Alemania, dueña de media Asia, de las tres cuartas partes de Europa y de un vasto Imperio colonial, ¿no sería irresistible? El Mundo entero sumbiría ante sus bayonetas. Primeramente, las naciones pequeñas que la rodean, Holanda, Suiza, Noruega, Suecia, Dinamarca, tendrían, de grado ó por fuerza, que entrar en su órbita. Luego llegaría el turno a otras naciones pequeñas más distantes de sus fronteras. Después, la América del Sur, que estaba muy amenazada cuando estalló la guerra (Chile y Brasil pueden dar razón), sufriría la ley del más fuerte. Y los latinos y los anglosajones convertiríanse en satélites germanos, y la Monarquía universal sería un hecho...

Esto lo saben en París y en Roma, en Londres y en Nueva York. Todas las grandes democracias orgánicas de la Tierra se han unido para conjurar el peligro. Quieren salvar la civilización. Quieren defender el derecho de cada pueblo, grande ó pequeño, a vivir su propia vida. Y combaten, no sólo por ellas, sino por los neutros egoístas, dudosos ó impotentes, que callan y no comprenden que es también su causa la que se decide en las tierras italianas, francesas, belgas y balkánicas.

El discurso de Hertling, pronunciado a los tres días de la destitución de Kühlmann, subraya la significación de este último acontecimiento. Los aliados no dejarán de tomar nota de su alcance...

Los italianos han entrado en Berañ, capital de la Albania del Sur. Los austríacos se retiran en desorden a la línea del Scumbi, que cubre a la ciudad de El Bassan. ¿Les seguirán a ella los aliados ó se conformarán con lo conseguido hasta hoy?

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Nuevo avance.

París, 13. Comunicado francés del medio día.

Entre el Marne y el Oise hemos avanzado durante la noche nuestros puestos 500 metros en la región de la quinta de Porte.

Varios golpes de mano ejecutados por nosotros al Norte del Avre, en la región del Oise y al Sur del Marne, así como en Champagne, nos proporcionaron prisioneros. (Agencia Radio.)

ITALIA

Ataque rechazado.

Coltano, 13. Ayer atacó el enemigo la posición del monte Cornone, al Sur de Sasso Rosso, con grandes patrullas, lanzadas con furia; pero fué contenido por nuestra guarnición, que con gran valor contraatacó a la bayoneta y le puso en fuga, persiguiéndole hasta sus trincheras de partida. Muchos adversarios quedaron en el terreno, siendo hechos prisioneros dos oficiales y 64 soldados, capturando 15 ametralladoras.

En el resto del frente, actividad bastante moderada.

En el Pasubio ambas artillerías desarrollaron acciones más intensas contra el valle de Frenzela y el valle del Brenta.

La actividad aérea fué muy viva durante el día, siendo derribados dos aviones.

Schrone ha obtenido su victoria núm. 30.

En el frente albanés.

Albania 13.—Nuestras tropas están en contacto con el enemigo al Norte de Semeni. Durante la noche del 11, al Este del paso de Dikoli (Norte de Berat), las columnas enemigas fueron atacadas y dispersadas por nuestros regimientos de vanguardia.

El número de prisioneros austríacos capturados por nosotros pasa de 1.800, entre los cuales hay 61 oficiales. (T. S. H.)

ALEMANIA

Los franceses entran en Castel.

Koenigsweusterhausen, 13. Frente occidental de la guerra:

Al Sudoeste de Bailleul rechazamos varios ataques, lanzados por destacamentos ingleses.

Se malograron igualmente avances nocturnos del enemigo al Norte de Albert.

A un fuerte fuego de artillería, en la orilla occidental del Avre, siguieron ataques parciales franceses entre Castel y Mailly, que el enemigo repitió por la tarde en Mailly, al atardecer, en todo el frente de combate, y después de nueva preparación de artillería, verificada con gran intensidad.

El enemigo logró poner pie en Castel y en la granja de Anozin.

Al Este de esta línea sus ataques se estrecharon bajo nuestros contraataques.

Continuó gran actividad entre los combatientes entre el Oise y el Marne.

Rechazamos nuevos intentos de avance enemigos al Norte de Longpont y al Sur del Ourcq.

Grupo del duque Albrecht.—En los Vosgos centrales y en el Hartmannsweilerkopf revivió la actividad entre los combatientes.

Al Noroeste de Pont-a-Mousson y en la región de Fave se malograron avances nocturnos del enemigo.

Durante el mes de junio fueron derribados en los frentes alemanes 468 aparatos aviadores enemigos, de los cuales 92 cayeron debido a nuestras baterías antiaéreas, así como 62 globos cautivos. De dichos aparatos han quedado 217 en nuestro poder. El resto cayó al otro lado de las posiciones enemigas. De nuestra parte perdimos en lucha aérea 153 aparatos aviadores y 51 globos cautivos. (T. S. H.)

AUSTRIA

Sin novedad.

Viena, 13. Nada nuevo que señalar. (T. S. H.)

METODOS INGLESES CONTRA LOS SUBMARINOS

Las cargas explosivas y las minas.

Londres, 12. La marina británica es conocida por el nombre de Servicio silencioso. Su modo de expresarse es por hechos y no por palabras. Sin embargo, de vez en cuando se levanta el velo, como ocurrió ayer con sir Eric Heddes, primer lord del Almirantazgo, y se cuenta algo de la gran labor que la marina ha realizado y está realizando. Durante los últimos cuatro años, la marina británica ha logrado la mayor victoria naval del mundo que jamás se ha conocido.

Los países aliados han estado bien aprovisionados. Los inmensos transportes a Francia, al Mediterráneo y a los frentes orientales no han sido seriamente interrumpidos. Más de un millón de americanos ha sido traído a Europa.

Todo ello gracias a «Servicio silencioso», y ante una ofensiva submarina sin cuartel.

Es una victoria que no ha sido ganada en horas, sino en años, gracias a un temerario valor y a la perseverancia.

Sir Eric Geddes, en una exposición de fotografías navales organizada por el ministro de

Informaciones, pronunció el siguiente discurso: «Las cargas submarinas son de las armas más potentes que tenemos contra el submarino.

Las tripulaciones de los submarinos son vigiladas por aparatos aéreos que los cazan de cerca. Por medio de esta caza y de las cargas submarinas, el submarino se convierte de cazador en cazado. Estas fuertes cargas explosivas son dejadas caer y os daré un ejemplo de la caza de un submarino que no estaba lejos de muchos puntos veraniegos donde algunos de nosotros hemos estado y algunos de nuestros hijos irán este verano.

Fué perseguido setenta y dos horas y se dejaron caer sobre él 35 cargas. Al fin, acosado, salió a la superficie junto a un barco pesquero. La tripulación subió sobre cubierta y se rindió. El capitán del barco pesquero los recogió a bordo uno a uno, los registró y los mandó bajo cubierta en la cala del pescador. Hizo entonces señales de que necesitaba una fuerte guardia marina, pues traía una porción de prisioneros. El empleo de las minas antes de la guerra era considerado en la Marina como una trampa para cazar ratas. Esto ha cambiado, y la colocación de minas, como arma ofensiva, es uno de los procedimientos más empleados en la Marina.

Habéis leído en los periódicos noticias del gran campo de minas, que está siempre colocado a través del mar del Norte. Habéis oído hablar del campo de minas en el estrecho de Dover y en Heligoland. Estas minas son puestas por uno de los escogidos Cuerpos de la Marina.

Se emplean los barcos más rápidos y algunos de los mejores hombres de la Marina para la colocación de minas. Entran de noche, y tienen que salir antes del amanecer. Son barcos ligeros, que pasan a través de los campos de minas enemigos, y colocan minas dentro de ellos. La historia de un combate en que seis pequeños remolcadores británicos lucharon contra un gran crucero submarino alemán, derrotándolo, es una prueba más de la superioridad de los marinos británicos sobre los del enemigo. El 20 de junio, los remolcadores volvían a puerto con su pesca cuando el submarino apareció a unas 7.000 yardas de distancia y rompió fuego contra ellos.

Estaba armado con dos cañones de seis pulgadas y uno ó dos más pequeños, y estaba capacitado para navegar formando círculos en derredor de los remolcadores, pudiendo hacerles estallar. Los remolcadores, mandados por un teniente del servicio naval voluntario, guardaron su formación admirablemente y devolvieron el fuego.

Después de que el submarino hubo hecho unos cien disparos, un proyectil procedente de uno de los remolcadores lanzó al agua uno de sus cañones. Inmediatamente después, otro proyectil estalló junto a la base de la torre de dirección. Una enorme nube de humo se elevó en el aire, ocultando el submarino de la vista, y cuando se hubo aclarado, éste había desaparecido y los remolcadores no le vieron más. Los pequeños barcos con sus pequeños cañones habían sido demasiado para el barco grande.

Sir Eric Geddes presentó dos fotografías de la entrada de Zeebrugge. Dijo: «Han sido tomadas por un alemán—no os diré cómo las hemos adquirido; pero el caso es que las tenemos,—y demuestran lo que ya sabemos, ó sea que en la época en que fueron tomadas estas fotografías, que probablemente no hace más que un mes, la entrada estaba completamente bloqueada. Cuando vemos ahora que salen cruceros de Zeebrugge, no se refiere al canal, sino que meramente permanecen detrás de la mole. No hay duda alguna que el cierre de Zeebrugge tuvo un éxito completo y fué un acto extraordinario. El gran nombre del Vindictive va a perpetuarse.» (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Los aviadores ingleses.

Londres, 12. Comunicado oficial del ministerio de Navegación aérea, de las operaciones realizadas por las fuerzas reales aéreas con los contingentes de la marina:

«En las aguas jurisdiccionales, durante el período de julio, hemos continuado nuestras operaciones de escolta contra los ataques hostiles submarinos y aéreos. Durante las incursiones sobre los diques enemigos hemos lanzado ocho toneladas de bombas. Hemos destruido un aparato enemigo. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases.

Un ataque enemigo a Dunkerque, durante la noche del 7 al 8, no causó daños materiales.

Informes recibidos del ataque aéreo sobre Constantinopla del 7 de julio afirman que lanzamos media tonelada de bombas. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

Se reciben ahora despachos del Mediterráneo y del Egeo que dicen reina considerable actividad aérea en dichas aguas. Las máquinas británicas, en cooperación con los aparatos griegos, realizan operaciones de patrullas antiaeromarineras y reconocimientos en las posiciones del mar Egeo. El puente y la estación de Kullei y Burgas en el ferrocarril oriental de Bulgaria, sobre los cuales lanzamos un cuarto de tonelada de bombas recientemente, se sabe que han sido grandemente averiados. (Agencia Radio.)

Labor de los aviadores ingleses.

Londres, 13. El ministro de Aviación comunica oficialmente que ayer noche nuestros aparatos bombardearon con éxito tres aeródromos enemigos y ocasionaron dos incendios.

Se hicieron varios blancos con ametralladoras sobre trenes y otros objetivos.

Hoy han sido atacados el ferrocarril y apartaderos de Saaburg.

Todos nuestros aparatos han regresado indemnes. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Las semanas sin carne.

Basilea, 13. La Gaceta de Berlín anuncia que la ración de carne será suprimida en Alemania durante una semana, a partir de agosto y septiembre, y durante dos semanas en octubre.

La actual ración de carne es de 250 gramos, y será reducida desde el 15 de agosto en 200 gramos en las ciudades de más de 100.000 habitantes, y aún más en las poblaciones menos importantes. (Agencia Radio.)

Hindenburg, grave?

Amsterdam, 13. Corre el rumor en Alemania de que Hindenburg se encuentra enfermo, habiéndose visto obligado a abandonar el trabajo.

Ha sido reemplazado en el Gran Cuartel general por Ludendorff.

La Prensa alemana tiene orden de no hablar de esta enfermedad, que se considera grave. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Consejo de ministros.

Roma, 13. Mañana, por primera vez después del Consejo de Versailles, se reunirá el de ministros. Durante estos días Orlando conferenció con todos sus colegas de Gabinete. (Agencia Radio.)

Ministros de viaje.

Roma, 13. Mañana por la noche saldrán numerosos ministros para representar al Gobierno en las manifestaciones que en honor de Francia tendrán lugar en todas las ciudades italianas. (Agencia Radio.)

Las operaciones en Albania.

Roma, 13. Todos los periódicos comentan extensamente las operaciones italianas en Albania, poniendo de relieve con complacencia los comentarios de simpatía de la Prensa aliada, que ha dado a la operación su justo valor.

Se sabe que las tropas austriacas se concentran en las posiciones del Bassan, dominando el valle de Scumbi para defender la llanura de Durazzo. La rectificación de la línea italiana nos ha hecho ganar un territorio de 1.800 kilómetros cuadrados. (Agencia Radio.)

DESEMBARCO ALIADO EN RUSIA

En ayuda de los rusos.

Londres, 13. Sábese ahora que los aliados han desembarcado fuerzas importantes en Rusia septentrional para proteger el ferrocarril murmano.

Continuamente se están enviando nuevas tropas para cooperar con fuerzas locales rusas, que piden la ayuda de los aliados. (Agencia Radio.)

Motivos de la expedición.

Londres, 13. Fuerzas de las Potencias de la Entente protegen la costa murmana y cooperan con la población, que está decidida a oponerse al avance alemán.

Las tropas de la Entente fueron enviadas a petición de los mismos rusos. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Los aviadores ingleses.

Londres, 12. Comunicado oficial del ministerio de Navegación aérea, de las operaciones realizadas por las fuerzas reales aéreas con los contingentes de la marina:

«En las aguas jurisdiccionales, durante el período de julio, hemos continuado nuestras operaciones de escolta contra los ataques hostiles submarinos y aéreos. Durante las incursiones sobre los diques enemigos hemos lanzado ocho toneladas de bombas. Hemos destruido un aparato enemigo. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases.

Un ataque enemigo a Dunkerque, durante la noche del 7 al 8, no causó daños materiales.

Informes recibidos del ataque aéreo sobre Constantinopla del 7 de julio afirman que lanzamos media tonelada de bombas. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

Se reciben ahora despachos del Mediterráneo y del Egeo que dicen reina considerable actividad aérea en dichas aguas. Las máquinas británicas, en cooperación con los aparatos griegos, realizan operaciones de patrullas antiaeromarineras y reconocimientos en las posiciones del mar Egeo. El puente y la estación de Kullei y Burgas en el ferrocarril oriental de Bulgaria, sobre los cuales lanzamos un cuarto de tonelada de bombas recientemente, se sabe que han sido grandemente averiados. (Agencia Radio.)

Labor de los aviadores ingleses.

Londres, 13. El ministro de Aviación comunica oficialmente que ayer noche nuestros aparatos bombardearon con éxito tres aeródromos enemigos y ocasionaron dos incendios.

Se hicieron varios blancos con ametralladoras sobre trenes y otros objetivos.

Hoy han sido atacados el ferrocarril y apartaderos de Saaburg.

Todos nuestros aparatos han regresado indemnes. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Las semanas sin carne.

Basilea, 13. La Gaceta de Berlín anuncia que la ración de carne será suprimida en Alemania durante una semana, a partir de agosto y septiembre, y durante dos semanas en octubre.

La actual ración de carne es de 250 gramos, y será reducida desde el 15 de agosto en 200 gramos en las ciudades de más de 100.000 habitantes, y aún más en las poblaciones menos importantes. (Agencia Radio.)

Hindenburg, grave?

Amsterdam, 13. Corre el rumor en Alemania de que Hindenburg se encuentra enfermo, habiéndose visto obligado a abandonar el trabajo.

Ha sido reemplazado en el Gran Cuartel general por Ludendorff.

La Prensa alemana tiene orden de no hablar de esta enfermedad, que se considera grave. (Agencia Radio.)

LA FAMILIA ROMANOFF

Una carta del ex Zar.

Estocolmo, 13. El Novoie Domosti, de Petrogrado, publica una carta del ex Zar a un amigo personal residente en Petrogrado.

En ella dice que se intentó asesinar a la familia Romanoff; pero todos pudieron escapar.

El ex Zar escribe: «Vivimos necesitados hasta de libros. Nuestro correo es rigurosamente censurado, y únicamente se permite el empleo de la lengua rusa. Cuando abandonamos Ekaterinemburgo, un grupo de bandidos intentó atronarnos, y gracias a la mano de la Providencia y a la presencia de espíritu del comisario Pakovloff estamos aún con vida. La Zarina está muy afectada.»

El ex Zar añade que el zarevich se encuentra en cama gravemente enfermo. (Agencia Radio.)

EL 14 DE JULIO

Francia y la marina yanqui.

Lyon, 13. La Prensa publica el siguiente mensaje que Mr. Daniels, secretario de Marina en los Estados Unidos, envía a los franceses por el 14 de julio:

«Francia y América, unidas desde hace mucho tiempo por los lazos de una amistad histórica, se han aproximado más una a otra por esta formidable lucha contra la autocracia. Sus hijos combaten unidos por la causa común. Nuestra República hermana puede contar con nuestra ayuda para defenderse en el frente y rechazar al invasor. Los cientos de miles de hombres que hemos enviado ya son únicamente las vanguardias de los ejércitos que les seguirán. Ni siquiera por un instante detendrá la amenaza de los submarinos alemanes el torrente constante de tropas y de aprovisionamientos a través del Atlántico; a pesar de todo, nuestra flota conservará abierta la ruta de Francia. La cordial cooperación de las flotas francesa y americana, las simpáticas relaciones entre los oficiales y los soldados, deben ser motivo de orgullo para los pueblos de ambos países. América tomará parte de todo corazón en la fiesta del 14 de julio, para cuya celebración todos los pueblos democráticos reivindican ahora una parte.» (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Botadura de un cazasubmarinos.

Nueva York, 13. Ha sido botado ayer el primer cazasubmarinos, que lleva por nombre «Aguija». Este el título de todos los cazasubmarinos norteamericanos. Otros doce navíos de esta clase están casi terminados. (Agencia Radio.)

LOS FINLANDESES

Expulsión de los judíos.

Copenhague, 13. El Senado finlandés ha decidido expulsar a los judíos con el pretexto de que los banqueros prestaron dinero a los bolcheviques. Los judíos dicen que lo hicieron a la fuerza, y esperan la intervención de las Potencias occidentales.

Se anuncia que se celebrará una Conferencia en Copenhague para discutir la suerte de los judíos finlandeses. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Secuestro de una Compañía.

Nueva York, 12. La Dirección encargada de la propiedad extranjera ha tomado ayer posesión de la Compañía del Trust Transatlántico, deteniendo al presidente y a tres empleados.

Los cuatro prisioneros son húngaros. Esta organización tenía un capital de 700.000 dólares en depósito, pertenecientes en su mayor parte a húngaros residentes en Nueva York. La mayoría de los stocks están en Budapest. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Colonias judías.

Río Janeiro, 12. La Prensa anuncia que varios representantes hebreos de Inglaterra y Francia vendrán al Brasil a estudiar las condiciones en que se podrían establecer grandes colonias judaicas en los Estados del Brasil y en las provincias argentinas, siendo los hebreos rusos y polacos los primeros que se establecerán en el Brasil, debido a las persecuciones de que han sido objeto últimamente en Rusia.

El Centro judaico de Londres se encargará del transporte y de la instalación inmediata en el Brasil de 600 familias emigradas de Rusia. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Los irlandeses y el servicio militar.

Londres, 12. El ministro del Servicio nacional comunica que los irlandeses que estén en edad militar y que vengan a la Gran Bretaña, serán en lo futuro llamados al servicio militar, a menos que se les utilice para los trabajos de agricultura, etc., ó que estén exentos del servicio militar correspondiente a marinos y soldados. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Desafueros de la chusma

La chusma es siempre temible. Lo es más cuando sienta sus reales en una plaza de toros. Espectáculo es éste que deja margen como ninguno al desbordamiento de las más bajas pasiones. La idolatría del torero fuera de la plaza es cosa sencillamente asquerosa. Nada tan bochornoso como la conversión voluntaria de media docena de ciudadanos en acémilas conductoras de un torero por las calles de una población. La simpatía ó la admiración por un torero deben quedar reducidas al recinto de la plaza de toros; cuando más, á la conversación sostenida en la mesa del café.

Estas y algunas otras razones por el estilo, muy atinadas todas, ha expuesto la Prensa de Zaragoza con ocasión de haber visto recientemente, paseados por las calles de aquella capital, dos toreros sobre los hombros de unos individuos en quienes podía más que la afición la insensatez.

Y el alcalde de Zaragoza, velando por la policía de las costumbres, ha dado á luz un bando que no estaría de más que se reprodujera en muchas poblaciones, y no á título de pasatiempo y de letra muerta, sino con propósito firme de que se cumpliera.

El bando dice así:

«Esta Alcaldía se considera en el caso de hacer un llamamiento á la cultura del pueblo zaragozano para evitar el bochornoso espectáculo de que por las calles de la ciudad vaya un hombre sobre los hombros de otros.

Es verdaderamente lamentable que el sentimiento de la propia estimación no sirva por sí solo de freno eficaz contra esas expansiones de entusiasmo, más ó menos justificadas.

Cierto que esta Alcaldía respeta, desde luego, las ideas y las aficiones de todos sus concvecinos.

Cierto que hace extensivo este respeto al aplauso que merezca un artista como premio de su labor.

Cierto que acaso el principal aliciente de las fiestas taurinas consiste en la excitación de ánimo que origina el mal hábito objeto de este bando.

Pero cierto también, que todas las manifestaciones tienen por límite la molestia ajena y los preceptos de cortesía ciudadana indispensables en la convivencia social.

Por ello, y atendiendo fundadas quejas del vecindario, esta Alcaldía, que repugna las medidas coercitivas, confía en que la opinión sensata del pueblo zaragozano sabrá imponerse á los ímpetus juveniles de una exigua minoría.

Más por sí esto no fuera suficiente, ha de advertir que daría las oportunas órdenes á los dependientes de su autoridad, para que impidan la repetición de tales hechos, velando así no sólo por el buen nombre de Zaragoza, sino también por la propia dignidad de los protagonistas.»

Muy oportuno es y muy bien dicho está lo que el alcalde de Zaragoza dice en ese bando.

Hacemos votos por que tenga muchos imitadores.

HACE MEDIO SIGLO

Día 14 de julio de 1868.—San Ildefonso, 14. Los ministros han almorzado en la Presidencia á las doce.

A las tres de la tarde se verificará el Consejo con S. M.

Mañana probablemente visitará la Corte Segovia.

El tiempo es malo y tempestuoso.

Hace bastante frío y llueve en abundancia. (De La Correspondencia de España.)

VERANEO DE LA CORTE

En Santander

El Infante Don Gabriel.
Santander, 13.—Ha llegado el Infante Don Gabriel, hermano de D. Carlos, procedente de Valladolid.

Balandros.

Ayer por la tarde llegaron á este puerto los balandros *Giralda* y *Tonino*, propiedad del Rey, y *Poval*, del Infante D. Carlos.

El paseo de los Reyes.

A las cuatro de la tarde salieron Sus Majestades en automóvil, llegando á Solares, donde regresaron á las ocho de la noche, sin novedad.

Foot-ball.

Se ha celebrado un partido de *foot-ball* entre el Racing, de ésta, y el Internacional, de Barcelona. Ganó este último por 3 á 2.

El partido se repetirá el domingo próximo.

Los Reyes.

Santander, 13.—La Reina no ha salido hoy del Palacio Real de la Magdalena.

El Rey se ha embarcado en uno de sus balandros y ha dado vueltas por la bahía.

El Príncipe y los Infantes.

El Príncipe, con su profesor, ha paseado en automóvil por la población y estuvo en la playa con sus hermanos.

Los Infantitos pasearon por la mañana por la playa.

Los Infantes Carlos y Luisa estuvieron en el campo de *tennis* del Palacio de la Magdalena.

Los Reyes al concierto del Sardinero.

Los Reyes subirán esta noche al Casino

del Sardinero para presenciar el concierto clásico.

La madre del Sr. Alba.

Ha llegado la madre del ministro de Instrucción pública con su hijo político, el marqués del Albaicín.

Los rápidos de Madrid á Santander.

El alcalde ha solicitado telegráficamente del director de los Caminos de Hierro del Norte la implantación de los trenes rápidos entre Madrid y Santander.

El torpedero «Audaz».

Ha llegado á este puerto el torpedero *Audaz*.

En San Sebastián

El Rey llegará el 20.

San Sebastián, 13.—Según noticias particulares, el Rey vendrá en la noche del día 20, para asistir el 22 á la regata crucero á Zumaya, donde el diputado Sr. Forón ofrecerá un festival de regatas, botes y yolas.

De éstas vendrán algunas de Barcelona.

Correspondiendo á esta fiesta, el Club Náutico dará otra igual en la Concha el día 25.

La Reina Cristina.

La Reina Cristina ha paseado por la población, visitando varios comercios.

Al regresar al medio día á Palacio, recibió en audiencia al gobernador civil y al ministro plenipotenciario de Holanda, Van Rollen, con su señora.

SUCESO SANGRIENTO

Los crímenes de Secundino

El marido, muerto; la mujer, moribunda.
Burgos, 13.—En la calle de San Cosme se ha desarrollado esta mañana un sangriento suceso.

El matrimonio Valerio Calleja y Fuensanta Bustillo tenían subarrendada una habitación á Secundino González.

Entre éste y el matrimonio había frecuentes disgustos.

Hoy riñeron, y el matrimonio acometió á Secundino, que se defendió con un puñal, matando á Valerio y dejando moribunda á Fuensanta.

El agresor, que durante la refriega se hirió en una mano, se ha presentado voluntariamente á las autoridades.

Tan desesperado es el estado de Fuensanta, que se teme fallezca de un momento á otro.

El matrimonio deja seis hijos, todos ellos de corta edad.

Ha causado el suceso honda impresión.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN PONTEVEDRA

En Estrada se amotinán las mujeres y apedrean la casa del alcalde.

Pontevedra, 13.—En Estrada se amotinaron ayer las mujeres del pueblo.

Formando numerosos grupos recorrieron las calles. Luego asaltaron unos carros de maíz que trataban de salir del pueblo. Rasgaron y destruyeron los sacos y esparcieron el grano por el suelo.

Hecho esto, se dirigieron á la casa del alcalde y la apedrearon, pidiendo á grandes gritos que fuese destituida dicha autoridad.

Hay varios heridos y contusos. Los ánimos están excitadísimo.

EN PALENCIA

Manifestación de mujeres.
Palencia, 13.—En Saldaña hubo ayer una manifestación pública de mujeres para pedir el abaratamiento de las subsistencias. Las manifestantes se mantuvieron en actitud pacífica.

EN VALENCIA

Huelga general anunciada.
Valencia, 13.—Se ha verificado la junta general del oficio de muebles curvados, cuyos obreros mantienen la huelga desde hace ocho semanas.

Manifestó la Comisión nombrada al efecto el resultado infructuoso de sus gestiones cerca de los patronos Sres. Palomo para la despedida de los obreros esquirols.

Los compañeros huelguistas han acordado solicitar el apoyo de la Casa del Pueblo, requiriendo á todas las Sociedades para que declaren la huelga si persisten en su trabajo los esquirols, como solidaridad.

La noticia causará sensación, por coincidir los propósitos de huelga con el primer día de la feria.

ACADEMIAS MILITARES

Artillería.

Segovia, 13.—Terminados los estudios de los tres primeros años en la Academia de Artillería, ascendieron á alférez los alumnos siguientes:

D. Mariano Tejera de la Peña, D. Luis González Abela, D. Fernando Pérez Fajardo, D. Casiano Guernica Bechevarría y Usabel, D. Juan Nudi y Ruiz Somavia, D. Ernesto González Bans, D. Jesús Crespo Granja, D. Fernando Gómez Alemán, D. Francisco Puertas Gallardo, D. Manuel Bustamante Sánchez, D. Francisco de Cabo García, don Rafael Rodríguez Revuelta, D. Rafael Huidobro Polanco, D. Luis Gasque Maceres, don Eugenio Sánchez García, D. Antonio Cisneros Abad, D. Alfredo Fernández del Río, D. Luis López Varela, D. Francisco Ramírez Godoy, D. Emilio Fraile Bejarano, don Fernando Puig de Iriarte, D. Francisco Gallardo Rodríguez, D. Rafael Ruiz de Algar y Borrego, D. Pedro Morales Ruano, D. Félix Bermúdez de Castro, D. Esteban Crespi de Valdaura y Cervero, D. Manuel Boloix Martínez, D. Ignacio Gómez Beltrán de Gue-

vara, D. Manuel Tamayo Moro, D. Gonzalo Leiva Huidobro, D. Manuel Tassara Boiza, D. Alejandro Zamorro de Antonio y D. Rafael Araujo Hacha.

ANDALUCIA

Los festejos veraniegos.

Cádiz, 13.—El Ayuntamiento ha ultimado el programa de festejos veraniegos.

Se celebrarán muchas y muy variadas fiestas.

Se han concedido subvenciones para las fiestas religiosas del 2 de agosto á Nuestra Señora de la Merced, para el Tiro Nacional y para las verbenas populares.

También habrá diversas fiestas de sport.

Un hundimiento.

Sevilla, 13.—Se ha hundido la techumbre de una casa en la calle de las Santas Patronas, en una extensión de cincuenta metros.

Milagrosamente no han ocurrido desgracias, pues en la planta baja trabajaban algunos obreros en un taller de reparaciones de coches.

A consecuencia del hundimiento, algunos vehículos tienen grandes desperfectos.

Broma salvaje.

El cantador flamenco «Negri» se embarcó en una lancha, acompañado de otro individuo, y atravesaron el río.

Junto al puente comenzaron á burlarse de un techero llamado Francisco Tello, obligándole á saltar á la base de unos pilares, donde quisieron dejarlo, regresando ellos solos en la lancha.

Tello se opuso á ser víctima de esta burla, y «Negri» y su compañero le arrojaron al río, impidiendo que subiera á la embarcación y empujándole hacia el fondo.

Un muchacho de Triana, que presenciaba la salvaje broma, tomó otra lancha y recogió á Tello, llevándole á tierra.

El infeliz Tello fué curado en la Casa de Socorro de Triana. Presentaba síntomas de asfixia.

«Negri» y su acompañante han huido, y los busca la Policía.

Huelga solucionada.

Jaén, 13.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros del campo.

Condecorado por el Gobierno francés.

El Gobierno francés ha concedido una medalla, un reloj de oro y un diploma á don Manuel Morales, capitán del vapor correo «Manuel Calvo», por haber salvado á un cazasubmarino francés, llevándolo á remolque hasta las islas Bermudas.

LAMPARA

NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica, Cortes, 397.—BARCELONA.

CASTILLA LA VIEJA

En Torrelavega.—Formidable incendio en una fábrica.

Santander, 13.—En Torrelavega se declaró, á las doce de la noche última, un formidable incendio en una fábrica de alpagatas y zapatillas, establecida en el sitio conocido por La Llana.

Pocos momentos después de iniciado ardían todos los departamentos importantes de la fábrica.

Han sido pasto de las llamas más de 12.000 pares de alpagatas y unos 15.000 pares de albarcas de madera.

En la fábrica trabajaban más de doscientos obreros.

Esta era la época de mayor trabajo y más producción.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, los bomberos y el vecindario en masa, que prestó ayuda eficaz desde los primeros momentos, para dominar el incendio.

La fábrica era propiedad de los señores Hijos de Sañudo.

Las pérdidas se calculan en 250.000 pesetas.

Medidas de precaución.

Palencia, 13.—El gobernador ha prohibido la entrada en la provincia de trapos procedentes de Burgos y Logroño, pues se dice que en aquella capital hay tifus.

Sin sulfato de quinina.

El alcalde de Beceril del Campo ha enviado al gobernador un oficio comunicándole que en la farmacia de aquel pueblo se carece de sulfato de quinina, y que como es indispensable adquirirlo, pide que sea facilitado por la Comisaría de Abastecimientos.

La huelga de panaderos.

Santander, 13.—Ha quedado solucionada la huelga de panaderos.

Los patronos han reconocido la Sociedad, han aumentado dos reales de jornal y disminuido la jornada, que será de nueve horas.

El fuego de Torrelavega.

Las pérdidas del fuego de Torrelavega se elevan á un millón de pesetas.

CATALUNA

Manifestaciones de Lerroux.

Barcelona, 13.—Interrogado el Sr. Lerroux para que hiciera manifestaciones acerca del actual momento político, ha manifestado que las reserva para un discurso que pronunciará en breve, en el cual se propone hacer declaraciones y fijar la actitud del partido republicano.

Eso no obstante, manifestó que, respecto á la ley de represión del espionaje, no había determinado adoptar iniciativa alguna desde el momento que ésta había salido del Parlamento. Espera la cooperación de todos para secundarle en su campaña.

Su principal preocupación, ha dicho, es la de reorganizar el partido radical, no sólo en Barcelona, sino en toda España, cuya tarea ha empezado ya.

Ha reconocido que las circunstancias actuales no brindan á los republicanos ocasión

propicia para intentar un asalto al Poder, á lo menos mientras dure la guerra.

Opina que ésta ha de someter todavía á los españoles á situaciones más graves y más difíciles de las que hemos atravesado.

Insiste en la necesidad de la reorganización de las izquierdas, que no están, ni con mucho, preparadas para guiarnos, lo que pondrá en un conflicto á la patria en el caso de que desapareciera el régimen.

Añadió que al reorganizar su partido no pretende que éste ejerza la hegemonía, sino para que sirva de aglutinante de todos los republicanos.

Considera mucho más práctico y patriótico proceder á la confección de las fórmulas que han de resolver los principales problemas que se presentarán cuando al llegar la hora de la paz se haya de realizar la transformación del régimen, que entretenerse en hacer juicios políticos y contar cuentos románticos á la muchedumbre.

Terminó diciendo que á tiempos nuevos, ideales nuevos y nuevos procedimientos. De esto último, dijo, responde él. Los hombres nuevos confía en que surgirán, como siempre han surgido, de las fiebres históricas de los pueblos que engendran las revoluciones.

Obreros y patronos.

Una Comisión de obreros de la fábrica de galletas de Vifias ha visitado al gobernador, pidiéndole intervenga con el patrono, á fin de que éste desista de cerrar la fábrica, escudado en la escasez de las primeras materias.

—Siguen en igual estado las huelgas de Barcelona y su provincia.

—En la calle de la Universidad se han reunido los picapedreros, acordando persistir en la huelga que sostienen hace siete semanas, negándose á tratar con la Comisión de la Federación patronal del ramo de construcción, que había tomado á su cargo la solución del conflicto.

—Los cortidores se han reunido para tratar de la huelga del oficio que sostienen sus compañeros en Vich, y obligar á las mujeres que trabajan en las fábricas á que se retiren de ellas ó se asocien.

—Los matarifes de cerdos se han reunido, acordando hacer efectivo el descanso dominical. También lo desean los matarifes de otras reses. Se prepara un conflicto, pues el alcalde está dispuesto á que se sacrifiquen reses en el Matadero los domingos.

El 14 de julio.

Se trata de que revista carácter de solemnidad la fiesta nacional francesa que se celebrará mañana en Barcelona. Se están recogiendo firmas para un mensaje que se entregará en el Consulado de Francia..... (Interrompe la censura.)

Efectos de los temporales.

Van recibiendo noticias de los estragos causados por los últimos temporales en algunas comarcas de Cataluña.

A los de que hemos dado cuenta hay que añadir los causados en la comarca de Berga, donde el pedrisco arrasó los campos á punto de segar la cosecha.

Esta se ha perdido por completo en varios pueblos de aquella comarca.

Incendio en un barco.

Comunican de Tarragona que á las once de la noche se declaró un incendio en el pailebot «Paulina», de la matrícula de Barcelona, cargado de carbón..... (Interrompe la censura.)

Se incendió la gasolina que llevaba para el motor auxiliar del barco, y se propagó el fuego.

Acudieron el comandante de Marina, los bomberos y otras autoridades. Se ordenó el traslado del barco.

A las tres de la madrugada el incendio había tomado proporciones alarmantes.

Amalia Isaura.

La artista Amalia Isaura, que ha estado enferma de gravedad, se halla en período de convalecencia, permitiéndosele pasear por el jardín de la casa de salud donde se encuentra.

El general Barrera.

Ha pasado por Barcelona, con dirección á un balneario de Cataluña, el general Barrera, jefe de las fuerzas españolas en Larache.

Un tranvía eléctrico.

Tortosa, 13.—Recorre en auto los pueblos de la comarca el senador del Reino D. Juan Pich, gerente de importante Sociedad eléctrica de Barcelona, con el fin de establecer el alumbrado y empezar los trabajos para el tranvía eléctrico desde Tortosa á Cava, punto principalísimo de la producción del arroz.

Un banquete.

Mañana, en la ciudad de Amposta, se celebra el festival en honor del diputado Marcelino Domingo.

Asistirán representantes de los distritos de Tortosa y Roquetas.

Desde Tortosa saldrán en el vapor *Anita* 500 personas y habrá un banquete de más de 1.000 cubiertos.

Los arroceros.

Entre los propietarios arroceros de esta comarca reina un gran malestar ante las grandes dificultades que les pone la Real Compañía de Canalización del Ebro, dando ocasión estos abusos para que el diputado Sr. Nicolau se queje en el Congreso.

Un nombramiento.

El nombramiento de un delegado del Gobierno para averiguar las denuncias, ha producido muy buen efecto, esperando que se hará justicia á los propietarios perjudicados.

Un rumor.

Ferrol, 13.—Circula con insistencia el rumor de que preparase un gran movimiento obrero de todos los oficios, para pedir una peseta de aumento en los jornales y la jor-

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor

«ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14, con escala en Canarias, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

Use Vd. JABON

«SANITAS»

CONSERVAS DE PESCADOS

TRADE MARK

VILLARIAS

SANTONA (SANTANDER)



SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

FIN DE ESTACION

Rebajas en todos los tejidos de verano.

Punto de seda á 16 pesetas metro.

HERNANDEZ -- MONTERA, 53

Especialidad en faldas bajas

DE SEDA, ALPACA Y SATEN

nada de ocho horas para todos aquellos que no la tengan. Se sabe que hoy se reunirán las colectividades. Esta noche se celebrará en el teatro un mitin de propaganda republicana. En él hablará el abogado, coronel don Santiago Casares, que fué encarcelado por los sucesos de agosto. Entre los obreros reina gran expectación por oírle.

VALENCIA

Detención de un catedrático.

Valencia, 13.—La autoridad militar que instruye sumaria con motivo de la publicación de un artículo firmado por el Sr. Merino Conde, profesor de la Escuela de Comercio, ordenó esta mañana la detención del catedrático, en vista del resultado de las primeras diligencias.

Ha circulado el rumor de que esta tarde había sido detenido el Sr. Merino Conde en su domicilio, en Málaga.

Reanúdase la vista.

La vista de la causa del asesinato de Garau se ha reanudado á las cinco de la tarde, prosiguiendo el desfile de testigos, que han declarado francamente en contra de los procesados.

Discursos denunciados.

Han sido denunciados por el fiscal de la Audiencia los discursos pronunciados en el mitin sobre la represión del espionaje celebrado el martes último en el local de la Juventud de la Unión republicana, habiendo declarado todos los oradores.

El asesinato de Garau.—Sigue la vista.

Valencia, 13.—Continúa la expectación en la causa por el asesinato de Garau.

En la sesión de hoy continuó la prueba testifical de la acusación.

Entre las declaraciones de los testigos ha sobresalido la del contable Sr. Fernández, que llevaba los libros en la casa del señor Garau.

El Sr. Fernández, antiguo militar, ha hecho una calurosa defensa de Darder, afirmando por su honor que lo cree inocente.

Después de la declaración de este testigo suspendióse la vista.

VASCONGADAS

El herido en el mitin.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

EL CABOTAJE ESPAÑOL

Tiene razón nuestro colega «El Sol» al mostrar su extrañeza de que el ministro de Estado, en la conversación mantenida con el marqués de Valdeiglesias, que llevaba a representación de los periódicos madrileños, haya declarado que también está prohibido, con arreglo a la nueva ley contra el espionaje, el dar noticia del movimiento de buques mercantes españoles que hacen el cabotaje entre puertos españoles. El pretexto que se da es que esas noticias pueden servir de guía para que nuestros buques, en servicio de cabotaje, puedan ser sorprendidos por submarinos alemanes. Y al efecto, se cita el caso de una agresión en esas condiciones.

De eso, á decir que no hay ninguna garantía para la navegación española entre puertos españoles, no hay ni el canto de un duro. Ello es como decir que nuestra neutralidad, aunque la practicamos con el mayor escrúpulo, no merece el respeto que ni cuenta con las necesarias garantías, salvo aquellas que dicta nuestra propia prudencia ó nuestro retraimiento de comercio marítimo, siquiera sea para atender á nuestras necesidades.

Estimamos que debe haberse sufrido error en la interpretación de las ideas y de las palabras del ministro de Estado, aunque nos merezca toda confianza la fidelidad del ilustre periodista que las recogió.

Si á tales recursos de tapujos hay que acudir para ejercitar lo que es expresión de nuestros derechos indiscutibles é inviolables, malparada queda la soberanía española.

De todos modos, el delito no estará en la simple noticia del movimiento de buques de cabotaje, que esa publicidad conviene al interés público. El delito de espionaje no será imputable á los periódicos, sino á los que comuniquen al Exterior la noticia con propósitos de que se pause un agravio y un daño á España. Y cómo sería posible la realización de ese hecho punible, teniendo el Gobierno establecida la censura telegráfica? Sólo podía realizarse por medio de la radiografía clandestina. De ahí que siempre vayamos á parar á los mismos orígenes de esta cuestión tan debatida.

Porque desde luego creemos que no haya españoles que se presten á ese espionaje antipatriótico; y si los hubiese, y su responsabilidad se comprobase, nos parecería poco que se les aplicaran sin contemplaciones todos los rigores de la ley.

Pero los periódicos nada tendrían que ver en esas secretas inteligencias, ya que ellos son simplemente órganos de publicidad.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Domingo 14 de julio de 1918.

Santos del día.—Santos Buenaventura, obispo y doctor; Camilo de Lelis, Cirio, Félix y Marcelino, confesores; Focas, obispo, y Justo, soldado, mártires, y Santa Adela, vídua.

La misa y ocio son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa solemne, en la que predicará D. José Suárez Faura, y por la tarde, á las siete, continúa la novena á la Virgen del Carmen, predicando D. Luis Calpena.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, á las once.

En la Encarnación, á las diez.

En la Iglesia Pontificia, á las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las siete, ejercicios.

En la del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión.

En la iglesia de los Paúles continúa la novena á San Vicente de Paul, á las siete de la tarde.

Novenas á la Virgen del Carmen.

En San José, á las seis y media, y predica D. Angel Ruau.

En Santa Bárbara, á las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En el Carmen, á las siete, y predica don Luis Quixal.

En Santa Cruz, á las siete y media, y predica el padre Valentín Pérez.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José, calle de Torrijos, á las siete y media, el padre Ramonet.

En San Pascual, á las seis, predicando don Cipriano Grima.

En San Marcos, á las seis y media, y predica D. Mariano Benedicto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

El espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Isidro.

En San Isidro, á las seis y media, y predica D. Angel Ruau.

En Santa Bárbara, á las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En el Carmen, á las siete, y predica don Luis Quixal.

En Santa Cruz, á las siete y media, y predica el padre Valentín Pérez.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José, calle de Torrijos, á las siete y media, el padre Ramonet.

En San Pascual, á las seis, predicando don Cipriano Grima.

En San Marcos, á las seis y media, y predica D. Mariano Benedicto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

El espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Isidro.

En San Isidro, á las seis y media, y predica D. Angel Ruau.

ble un conflicto con Francia, y el segundo juzga indispensable la paz para la consolidación del nuevo Reino de Prusia. En cuanto al Rey Guillermo, se asegura que el conde de Moltke tiene cada día mayor influencia en su ánimo.

(De La Correspondencia de España.)

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Nombrando gobernador militar de Madrid al general de división D. Fernando Romero y Biencinto, que cesa en el cargo de subinspector de las tropas de la primera región.

—Idem gobernador militar de Barcelona al general de división D. Antonio de la Fuente y Castrillos, que cesa en el cargo de subinspector de las tropas de la cuarta región.

—Disponiendo que los generales de división en situación de primera reserva, D. Eladio Salvat y Bujeda y D. Cayetano de Alvear y Rodríguez de Arellano, cesen, respectivamente, en el cargo de subinspector de las tropas de las regiones segunda y quinta, donde ha sido suprimido el cargo de subinspector.

—Idem que los generales de división D. Joaquín Martínez y García y D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, cesen, por supresión del destino que desempeñan, en el cargo de subinspector de las tropas de las regiones sexta y tercera, respectivamente.

—Idem que el general de división D. Bernardo Álvarez y Manzano y Menéndez Valdés, cese en el cargo de subinspector de las tropas de la séptima región, y continúe desempeñando el de gobernador militar de Valladolid en comisión.

—Autorizando al ministro de la Guerra, para que pueda ceder el cuartel del Carmen, de Tarragona, á cambio de terrenos que ofrece el Ayuntamiento de dicha ciudad, con objeto de construir en ellos un cuartel, con destino á un regimiento de Infantería.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Miguel Merino Pierra.

—Disponiendo que el teniente general don Gabriel de Orozco y Arascout cese, con motivo de su ascenso, en el cargo de presidente de la Comisión de Táctica, y nombrando para este cargo al de división D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, el cual conservará el mando de la primera división.

—Disponiendo que el comandante de Caballería D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Doheda de Limia, cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey por haber cumplido el plazo prefijado para desempeñarlo, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. José Caro Cruells.

—Destinando á los coroneles de Infantería D. Máximo Cazorla Grimben para el mando del regimiento de la Princesa; D. Rafael Bertoloty Ruiz, para el de Castilla; D. Antonio Dabán Vallejos, para el de León; don Manuel Artoyo Fernández, para el de Cantabria; D. José Morales Manzano, para el de España; D. Francisco Jiménez Arroyo, para el de África, y D. José Vázquez López, para la Zona de reclutamiento de Madrid.

—Idem á los coroneles de Caballería D. Miguel Cabañellas Ferrer, para el mando del regimiento Húsares de la Princesa; D. Mariano Pavón y Tierno, para el de cazadores de Talavera, y D. Carlos Escario y Herrera Dávila, para el de lanceros de Farnesio.

—Idem á los coroneles de Artillería D. Federico Baeza Ledesma, para director de la Fábrica Nacional de Toledo; D. Manuel Martínez García, para idem de la Pirotecnica militar de Sevilla, y D. Antonio Bravo Mohé, para el mando del segundo regimiento de Artillería ligera de campaña.

—Idem á los coroneles de Ingenieros don Benito Sánchez Tutor, para el cargo de ingeniero comandante y jefe de las tropas de la Comandancia de Mallorca, y D. Juan Montero Esteva, para el mando del regimiento de Telégrafos.

—Idem al coronel de Ingenieros D. José Barranco Catalá, para el cargo de director de la Academia del Arma, y al coronel médico D. José Sánchez y Sánchez, para el de la Academia Médico Militar.

—Idem que el coronel de Caballería D. Miguel Fumol y Mauro cese en el cargo de director de la Academia del Arma.

—Concediendo la libertad condicional á veintitrés reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

EL INCENDIO DE VALLEHERMOSO

En favor de los damnificados

En la Junta de gobierno celebrada por la Asociación Benéfica de Vallehermoso el día 11 del actual, fué aprobada por unanimidad una moción del Sr. Blasco-Cuenca, en la que se proponía abrir nueva suscripción, encabezada con 150 pesetas, con objeto de socorrer á los vecinos pobres damnificados por el terrible incendio ocurrido recientemente en dicha barriada.

Con este fin se ha formado una Comisión compuesta de los Sres. D. Juan Grande, don Carlos San Antonio, D. Federico Blasco-Cuenca y D. Adolfo García, que visitará á los vecinos pudientes de Vallehermoso para invitarles á contribuir á la citada suscripción. Hasta el día 20 se admiten donativos en las tiendas de comestibles siguientes: Galileo, 17 y 22, Blasco de Garay, 24 y Meléndez Valdés, 23.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana se han reunido ayer los ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que sería largo, porque habla bastante tarea. Interrogado acerca de la duración de las Cortes, manifestó que no se podía contestar concretamente á esa pregunta, porque sucede que hay artículos de algunos proyectos que ofrecen más larga discusión que integradamente otros proyectos. De todas maneras, no cree que se prolonguen muchos días las sesiones de las Cámaras.

El ministro de Marina no llevaba ningún asunto al Consejo, felicitándose de que, gracias á Dios, todas las cosas se van arreglando.

El ministro de la Gobernación no tenía nuevas noticias de Asturias.

Respecto á los proyectos del Extrarradio y contrato de trabajo, confirmó que se aplazaban para después de las vacaciones. El primero, por no dar una sensación de urgencia que no existe ahora, y el segundo, porque sería muy conveniente que colaborasen en el mismo algunos de los representantes en Cortes hoy retraídos.

El comisario de Abastecimientos asistía al Consejo y sometería al mismo varios asuntos de su departamento.

El ministro de Estado daría cuenta de la marcha de los asuntos del exterior.

El ministro de Hacienda llevaba varias cosas para el examen del Consejo.

Confirmó que hasta el lunes no se discutirá el proyecto de funcionarios en el Senado, y que ayer se inventaría la sesión en las reformas judiciales. El Congreso se dedicará á la discusión de los proyectos de Timbre y Derechos reales.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á la una y media de la tarde.

La nota oficiosa dice así:

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta del resultado de los aforos de trigos y harinas que se han practicado, en un mismo día, en las fábricas de harinas y sus almacenes.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta del estado en que se encuentran los distintos conflictos obreros que están planteados.

Se ha dado cuenta de la Memoria y propuestas de la Comisaría Regia que se nombró en 1917 para examinar las operaciones de reclutamiento de los años 1915, 1916 y 1917 en la provincia de Madrid.

Después de detenido examen se ha aprobado la propuesta, y en vista de los abusos comprobados en esta inspección, se ha acordado designar delegaciones para otras provincias.

Se han despachado expedientes de varios ministerios.»

*

Como se indica en la Nota, el Consejo se ocupó del expediente instruido con motivo de la revisión hecha de tres quintas de Madrid. Fué un estudio detenidísimo que invirtió bastante tiempo, y como resultado del cual, el Consejo aprobó las conclusiones que en el mismo se formularon.

Hubo un amplio cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El Gobierno cree que la discusión del proyecto de nacionalización de industrias se llevará con rapidez, hasta el extremo de admitir que pudiera quedar aprobado ayer en la Cámara popular.

La suspensión de sesiones de Cortes está supeditada á la aprobación de este importante proyecto por ambas Cámaras. Es de suponer que para el miércoles esté aprobado é inmediatamente las Cortes interrumpirán su labor.

Ha ratificado el Gobierno su acuerdo, tomado en principio en el Consejo anterior, de no presentar á las Cortes, en lo que resta de esta etapa, ningún proyecto más.

DE LA GUARDIA CIVIL

El primer general del Cuerpo.

Con motivo de la nueva ley reformando la organización del Ejército y que, entre otras variaciones, establece la de que los generales de brigada no lo sean del Estado Mayor General y sí de las respectivas Armas ó Cuerpos combatientes de que proceden, ha ascendido al empleo de general de la Guardia Civil el Excmo. Sr. D. Eduardo Lobo Alanís, coronel que ocupaba el número uno en el escalafón de los de su empleo y que estaba en posesión de la gran cruz de Beneficencia por servicios que como guardia civil prestó.

Enemigo como soy de adjetivos de alabanzas, sólo me limito á decir que todo el personal de jefes y oficiales del primer tercio que mandaba el coronel Lobo, han contribuido como un solo hombre á regalarle la faja de general, despidiéndolo, á más, con un banquete que se celebró en el Centro del Ejército y Armada.

Esos jefes y oficiales que han dado muestras tan gallardas de unión y espíritu de cuerpo, base principalísima de la vida y renombre de las Corporaciones armadas, y que al dar el último adiós como coronel al que fué su jefe, le ofrendan como general su respeto, cariño y adhesión inquebrantable, deben servir de modelos.

Al que se va de un regimiento ó unidad militar, bien por ascenso ó retiro, debe testimoniarse afecto militar, ya que viste ó vistió el mismo uniforme y juntos sufrieron penalidades y venturas.

Tener en cuenta otras cosas que afectan á lo particular, no es hidalgo. Ante el elemento civil, porque unión es vida, ha de darse la

sensación de bloque, de donde esté «uno» estén «todos», de compañerismo exagerado.

Por eso me felicito del proceder de los jefes y oficiales del primer tercio despidiendo á su coronel, general á quien deseo grandes éxitos en unión de los otros dos, que por proceder del Cuerpo vuelven á él, Sres. Jaén y De Francisco, y que son los que en lo porvenir, y en unión del director general, han de dirigir los nuevos ó actuales rumbos de la Guardia Civil.

LADERA

UNA BODA

Se ha celebrado en la capilla de los Actores de la parroquia de San Sebastián el enlace de la encantadora señorita Purificación Vázquez con el distinguido joven Rafael Pérez Maffei, hijo de nuestro querido amigo D. Juan Pérez Zúñiga.

Fueron apadrinados por el hermano de la novia y por la madre del novio, y actuaron como testigos, por parte de ella, los señores marqués de Pilares, Pastor, Sanz y Picó, y por parte del novio, los señores marqués de Villamagna, Sacristán (D. Antonio y D. Javier) y Pérez Zúñiga (D. Enrique).

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados después de la ceremonia con un «lunch».

La capilla estaba iluminada y adornada espléndidamente.

Durante la misa interpretó selectas obras religiosas el tenor de la catedral de Toledo Sr. Alegría.

Los recién casados salieron en el expreso de Barcelona para pasar en aquella población y en Zaragoza los primeros días de la luna de miel.

Reciban los contrayentes y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al **BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, tónico digestivo y anti-gastrálico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

UNA INSTANCIA DE LA CAMARA DE COMERCIO

El impuesto sobre el azúcar

La Cámara de Comercio ha dirigido una instancia á la Comisión del Senado encargada de dictaminar en el proyecto de ley recientemente aprobado en el Congreso sobre el impuesto del azúcar.

Como el asunto interesa extraordinariamente á las clases consumidoras, extractamos lo más saliente del expresado documento.

La legislación anterior á la ley del Sr. Bugallal sirve de fundamento al proyecto del actual ministro de Hacienda. La ley del señor Bugallal inspirábase en un criterio de libertad y acrecentamiento del consumo del azúcar. Considerábase este producto como artículo de primera necesidad, y en este sentido se rebajaba el impuesto diez céntimos en kilo. De este modo lo que perdía el Tesoro por la rebaja lo ganaba por el mayor consumo. Nunca pensó el legislador que la rebaja aprovechará á los fabricantes y especuladores.

El proyecto actual se presentó por considerarse sin duda que la ley del Sr. Bugallal no había conseguido lo que pretendía; esto es, la rebaja del precio del azúcar, sino lo contrario, porque—así lo dice el preámbulo del proyecto—el consumo no ha aumentado, el precio no ha disminuido y las fábricas han limitado la producción.

La Cámara de Comercio entiende que esto es exacto; pero el fracaso de las aspiraciones de la ley del Sr. Bugallal no justifica el aumento del tributo, porque el alza del gravamen repercutirá inmediatamente en el precio del azúcar y de cuantos artículos, que son muchos, se derivan de este producto.

El fracaso de la ley citada débese á que no se tomaron medidas para que la rebaja del azúcar aprovechara á los consumidores. En aquella ley debió modificarse el Arancel, y mediante esta reforma regular los precios y pero en vez de hacerlo así, sólo se modificaron los derechos arancelarios, rebajándolos. El proyecto atiende á la idea de proteger la industria azucarera nacional.

Propone la Cámara que debe conservarse el gravamen establecido por la ley del señor Bugallal y que debe facultarse al Gobierno para modificar el Arancel, provocando, mediante una escala móvil en los derechos de Aduanas del azúcar, aquellas cotizaciones en el mercado interior, que se estimen compatibles con los intereses de los fabricantes y de los consumidores.

De otra manera no se resolverá el problema del azúcar, tan importante, de un modo justo. El aumento del gravamen disminuirá el consumo y no producirá mayores rendimientos al Tesoro.

POR LOS PRISIONEROS DE GUERRA

LA CRUZ ROJA

Durante el primer semestre de 1918, la Asamblea de la Cruz Roja Española, en su actuación de agencia de prisioneros de guerra, ha prestado los importantes y variados servicios que revelan las cifras siguientes: cartas y postales recogidas en España y enviadas al Extranjero, 5.085; idem id. recibidas del Extranjero y entregadas en España, 895; cartas pidiendo ó comunicando informes sobre muertos, heridos, desaparecidos, prisioneros, etc., 684; paquetes postales con viveres, ropas y libros para prisioneros é internados, 346; giros de metálico, 30; telegramas, 20; certificados de defunción, 3; cartas y comunicaciones varias, 2.718. Total general, 9.781.

LOS OFICIALES QUINTOS

Bueno es que se sepa

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados en la tarde del día 11 del actual, el Sr. Suárez Inclán, presidente de la Comisión que hubo de dictaminar en el proyecto de ley de bases acerca de la condición de los funcionarios de la Administración del Estado, abandonando el escaño de la Comisión ocupó el del diputado para reclamar, inspirándose en un espíritu de equidad y de justicia, se otorgará á los oficiales de quinta clase la gratificación de quinientas pesetas, concedida á los terceros, y teniendo en cuenta que en el proyecto ambas clases eran las únicas que obtenían un beneficio en sus haberes de otras quinientas.

La proposición del Sr. Suárez Inclán fué combatida por el ministro de Hacienda, empleando tan sólo dos argumentos: el gran favor que se les concedía á los oficiales quintos con permitirles pasar á terceros sin oposición, y el de que, siendo en su mayoría gente joven, tenían ante sí un brillante porvenir.

Con todos los respetos debidos y con la consideración que nos merece el Sr. Besada, se nos permitió opinar que su argumentación carecía en absoluto de base, y vamos á probarlo.

En primer lugar, á esos oficiales no se les otorga favor alguno reconocíndoles el derecho á ocupar cargos superiores. Le tenían perfectamente reconocido; estaban en posesión de él, y lo prueba el que los jefes de Administración, en gran número, y casi todos los de Negociado, ¿de dónde proceden? De las escalas inferiores; en su mayoría, de las de aspirantes.

En cuanto al segundo extremo, ó mejor dicho, al segundo beneficio que se les concede y con el cual deben darse por satisfechos, basta coger un escalafón de cualquier ministerio, el de Hacienda, ya que el ministro de este departamento era el que proclamaba el brillante porvenir que á esa juventud se ofrecía, y veremos, en el cerrado en 28 de febrero último, que de los 1.336 oficiales quintos de que consta la escala, aparecen:

Uno de ochenta años de edad, el número 787. En la Dirección de la Deuda.

27, de más de 70 años; 115, de más de 60; 272, de más de 50, y 487, de más de 40.

¿Dónde está la excelente carrera que tienen ante sus ojos esos desgraciados funcionarios? La mayoría no alcanzarán, seguramente no alcanzan, el empleo superior inmediato, y los demás, de 67 años, recibirán el cese en el momento de sancionarse la ley en proyecto, toda vez que si continuaban prestando servicio á edad tan avanzada, era al amparo de disposiciones más humanitarias que á ello les autorizaba, hasta obtener el minimum de derechos pasivos, y también eso se les niega ahora, condenándoles, en cambio, á tener que implorar la caridad pública ó recluírse en un establecimiento benéfico.

Resulta, pues, que esos oficiales son los deheredados de los beneficios de la nueva ley, y que con tanta ó mayor razón que á los terceros debió concedérsela la gratificación solicitada por el Sr. Suárez Inclán.

La mayor parte, como queda demostrado, son viejos, tienen constituida familia, y como el sueldo es inferior al de los terceros, sus privaciones han de ser mayores también, á no ser que se admita la teoría de que el hambre está en razón directa con los haberes que se disfrutan.

Ahora el Senado dirá la última palabra. Ya se da á conocer á los señores senadores las circunstancias en que se encuentran los oficiales quintos y el porvenir brillante que se les ofrece, como compensación á ser los únicos que van á disfrutar un aumento en sus sueldos de 500 pesetas anuales.

UN JUBILADO

La ley contra el espionaje

COMO APLICA LA LEY EL GOBIERNO

Toda la Prensa de ayer mañana publicó la noticia de haber sido denunciada «La Tribuna» de anteanoche, con arreglo á la ley contra el espionaje.

El motivo de la denuncia fué un artículo que el expresado colega acogió. Este artículo fué examinado atentamente por el señor ministro de Gracia y Justicia, quien no encontró en su contenido nada que á su juicio constituyera materia que justificara la aplicación de la ley.

Se hacían apreciaciones nada benévolas para una de las naciones beligerantes, pero que en manera alguna pueden interpretarse como injurias.

Nadie con más autoridad que el Gobierno para interpretar el alcance que debe darse á la aplicación de la ley, y en esta ocasión el ministro de Gracia y Justicia ha creído que la aplicación no era acertada, y, en su consecuencia, en la misma mañana de ayer dirigió una carta al fiscal en términos que seguramente habrán dado como resultado la retirada de la querrela.

Indudablemente que el conde de Romanones habrá dado cuenta de su proceder al Consejo de ministros, mereciendo lo hecho por él la aprobación de éstos.

Personas en relaciones muy directas con el Gobierno, aplaudían la conducta del conde de Romanones, con la cual éste daba una prueba del espíritu en que está inspirado el Gobierno para cuanto se relaciona con la aplicación de la ley de referencia.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastroepiáticos.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

HACE MEDIO SIGLO

Día 14 de julio de 1868.—Según escriben de Berlín, continúa el disentimiento entre el ministro de la Guerra, general Moltke, y el conde de Bismarck. El primero cree inevita-

Diputación Provincial

DEBATE ANIMADÍSIMO

Sesión última.

Se abre á las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, y leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, señor Bergia, queda aprobada.

Seguidamente el Sr. Bergia manifiesta á la Corporación que el periódico «La Iberia» ha publicado que había sido acusado de estafa, cuya denuncia obraba en el Juzgado de guardia, y como esto no era exacto, daba espontáneamente cuenta á la Corporación de cuanto le sucedía.

Sigue manifestando el Sr. Bergia que había hecho gestiones cerca del director de dicho periódico para que averiguase qué redactor había dado la falsa noticia, y una vez rectificada la versión en el periódico de modo imparcial, y á fin de rendir culto á la verdad, el director había separado de la Redacción al autor de la injuriosa calumnia.

Continúa diciendo el Sr. Bergia que se reservaba el derecho de proceder contra el autor de la infamante noticia; pero que pedía á la Diputación aclarase de modo concreto y absoluto si la Corporación le creía digno de figurar entre sus compañeros de Diputación.

El Sr. Blanco se congratula de que el señor Bergia se hubiese anticipado á sus deseos, puesto que al concurrir á la sesión de hoy venía dispuesto á pedir explicaciones al señor Bergia respecto á la desagradable noticia publicada en el periódico en cuestión, porque afectaba á la honorabilidad de la Diputación, toda vez que en el suceso se hacía referencia á un diputado provincial.

Insiste en que se impone la necesidad de averiguar el origen de esa insidiosa noticia y proclama, en unión de los Sres. Aguilar, Salcedo, Martín Pindado, Martín (D. Bernardo), Rodríguez (D. Arturo) y otros, la honorabilidad del Sr. Bergia, insistiendo todos en lo propuesto por el Sr. Blanco.

Se asocia á la propuesta por el Sr. Blanco el Sr. Soria.

El Sr. Blanco, aprovechando la circunstancia de haber asistido á la sesión el Sr. Díaz Agero, le pregunta si en alguna ocasión, ya que venía representando á la provincia de Madrid largos años y había desempeñado el cargo de presidente de la Corporación, hubo necesidad de formar tribunal de honor á algún representante de la provincia, porque en la actualidad se imponía formar un tribunal de honor.

El Sr. Núñez Maturana manifiesta que no encontraba la necesidad de formar dicho tribunal, toda vez que no había habido en el hecho objeto de debate nada absolutamente que se relacionase con el decoro y honor de la Corporación.

El Sr. Díaz Agero, contestando á la invitación del Sr. Blanco, afirma que jamás, desde el año 1901 que pertenecía á la Corporación, había tenido ocasión de presenciar tan enojosas cuestiones como en la actualidad se suscitaban; pero que su opinión era la misma que la expuesta por el Sr. Blanco y demás compañeros de Corporación que como aquel opinaban, mostrándose partidario de que la sesión no terminase sin formar el tribunal de honor, y que, si era preciso, se celebrase sesión secreta.

El Sr. Mazzantini dice que no le duelen prendas, que siempre fué hombre de acción más que de palabra, y que hoy mismo, sin levantar mano, debía ponerse en claro lo que no era posible que continuara entre nubes, porque no faltaba quien decía que de algún compañero de la Corporación había salido el infundio.

El Sr. Mazzantini propone que la Diputación se muestre parte en la querrela criminal que entable el Sr. Bergia, como en otra ocasión se hizo en favor del Sr. Soria.

Pronuncia enérgicas frases el Sr. Salcedo, asociándose á lo expuesto por el Sr. Mazzantini.

El Sr. Soria manifiesta ser exacto lo que se había dicho respecto á que la Diputación se había mostrado parte hace tiempo en un asunto que á él le afectaba; pero que el caso de que se trataba no era igual.

El Sr. Núñez Maturana argumenta en

armonía con el Sr. Soria, así como los señores González Rojas y Fernández (D. Clemente).

Se insiste en el nombramiento del tribunal de honor para entender en el asunto, y forman parte de él los Sres. Blanco, Mazzantini, Gil y González Rojas.

La presidencia declara en nombre de la Diputación, después de escuchar las manifestaciones hechas, la honorabilidad del señor Bergia.

Se entra en el orden del día, y se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de Personal, Beneficencia, Fomento y Hacienda.

A propuesta del Sr. Aguilar, la presidencia suspende la sesión, para reanudarla á las cinco de la tarde, en atención á tener que ser discutido el dictamen de la Comisión de Nuevos establecimientos y dar cuenta de la Memoria presentada por el Cuerpo médico de la Beneficencia, relacionada con la mortalidad de los niños de la Inclusa.

La concurrencia en la tribuna pública es numerosísima.

Poco después de las seis de ayer tarde se reanuda la sesión, y empezó la discusión del dictamen de la Comisión de Nuevos Establecimientos, que propone que, previo cumplimiento de las formalidades de la instrucción, se anuncie la subasta para la ejecución de las nuevas obras que, á juicio de los arquitectos, son precisas para la completa instalación del Hospicio Provincial en los edificios de Aranjuez, llamados Casas de Ponteños, Negra y Cuarterón.

(La concurrencia en la tribuna pública es muy numerosa, figurando en ésta algunos médicos del Cuerpo de la Beneficencia provincial.)

El Sr. Aguilar dice que, toda vez que la Diputación había acordado el traslado, debía procederse sin discusión á dicha diligencia. La presidencia hace observaciones acerca del particular é invita á los diputados á que emitan su criterio sobre el particular, toda vez que había opiniones contrarias; bien entendido que si no usaban de la palabra los representantes de la Provincia, equivaldría á su conformidad en el repetido traslado.

A propuesta del Sr. Núñez Maturana se lee el acta de la sesión en que hace tiempo se trató acerca del particular.

El Sr. Núñez Maturana dice que el traslado no debe efectuarse, porque los acogidos habrían de estar en peores condiciones en Aranjuez que en el actual Hospicio, y propone que continúen los acogidos en dicho establecimiento, interin se construye un Hospicio. Afirma que el acuerdo del traslado fué una equivocación, por más que fué inspirado en un noble deseo.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo) afirma que aun cuando el dictamen se apruebe, no podrá realizarse el traslado, entre otras razones, porque no podrá instalarse en los locales de Aranjuez el taller de la imprenta y otros talleres. Afirma que las Diputaciones anteriores sufrieron una equivocación al tratar del traslado del Hospicio al Real Sitio.

También se ocupa de la falta de seguridad que ofrece el edificio de la Casa Negra, y por último dice que no cabe en las casas de Aranjuez el pie de familia del Hospicio.

El Sr. Goitia sostiene que no hay otro remedio, como mal menor, que aprobar las obras que se piden para realizar el traslado.

El Sr. Goitia hace detallada historia de las fases por que había pasado el batallón asunto, ratificando cuanto había asegurado en pro de la necesidad del traslado, demostrando las razones en que la Diputación se basó para tomar el acuerdo adoptado, en el que tomaron parte 25 diputados.

El Sr. González Rojas dice que votará en contra del dictamen, consecuente con su criterio expuesto hace algunos meses.

El Sr. Goitia manifiesta que si el Sr. González Rojas encuentra un medio mejor, lo proponga.

El Sr. Díaz Agero dice que el traslado acordado se impone, si había de edificarse un nuevo Hospicio. Dice que, según dictamen de los técnicos, los edificios de Aranjuez ofrecen toda clase de seguridades para los asilados.

Asegura que había bastante agua para el servicio de los acogidos.

Afirma que la distancia de uno al más lejano edificio de los citados, no dista ni quinientos metros.

Declara que si los señores diputados no acuerdan el traslado, él salva su responsabilidad en el asunto, porque se trataba de fuerza mayor.

El Sr. Martín Pindado se asocia en un todo á lo expuesto por el Sr. Díaz Agero, insistiendo en que por higiene y por caridad debían ser trasladados los acogidos á Aranjuez, y de este modo podrá venderse el Hospicio actual, y con los millones que por él se den se podrá edificar el nuevo Hospicio.

El Sr. Blanco dice que votará por el traslado, para cumplir el acuerdo tomado por la Diputación.

El Sr. Mazzantini insiste en que el dictamen debe aprobarse si ha de haber Hospicio digno de la Diputación de la capital de España.

El Sr. Soria afirma que el traslado de los niños á Aranjuez ha de producir serios disgustos y hasta epidemias; pero en atención á que el traslado había de dar margen á activar la edificación del Hospicio, votará el dictamen.

Entre los Sres. Soria y Salcedo se promueve animado incidente, que corta oportunamente la presidencia.

El dictamen es aprobado por 17 votos contra seis.

El Sr. Díaz Agero dice que es necesario que los arquitectos den el presupuesto del coste del derribo del actual Hospicio.

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen pidiendo se declaren anulados todos los acuerdos adicionados al reglamento de derechos pasivos desde el 18 de diciembre de 1893 inclusive, reconociendo aquí en toda su integridad, en cuanto á la declaración de derechos; pero sujetándose á las tarifas del Estado y fijando como obligatoria la edad que determina el Estado para la jubilación forzosa, haciéndose constar que las hijas sólo perderán la pensión al contraer estado matrimonial ó religioso, y los hijos al cumplir la mayoría de edad.

Memoria del Cuerpo médico.

No es fácil al que estas líneas traza dar cuenta ni aproximadamente de todos los discursos pronunciados con motivo de este debate los cuales fueron verdaderamente interesantes por tratarse de una cuestión que ha venido llamando la atención pública, por referirse al mayor ó menor número de mortalidad de los niños.

Antes de empezar á tratarse de este importante asunto, el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, obediendo á la palabra formal y honrada que dió á la Corporación de rectificar ó ratificarse en lo que se refería á la mortalidad de los niños de la Inclusa, después de estudiar la Memoria redactada por el Cuerpo médico, declara que de la estadística presentada primeramente por el Cuerpo médico y la Memoria redactada posteriormente por el mismo, resultaba haber alguna pequeña discrepancia en las cifras de la mortalidad; pero que desde luego tomaba como exacta la Memoria del Cuerpo médico, si bien no podía estar en absoluto conforme con ella; en atención, como había dicho, á haber algunos pequeños errores. Dijo que era su deseo que entre el Cuerpo médico y la Diputación reinase la mayor concordia, porque estas corrientes de armonía habrán de repercutir en favor de los niños.

Hace historia de lo ocurrido, y declara que al Sr. Pi encargó hiciese un trabajo teniendo á la vista la estadística á que había hecho mención; pero que desde luego se declaraba él responsable de todas las deficiencias que hubiera en el trabajo del Sr. Pi.

Al afirmar no tener por exactas las cifras de la mortalidad de los niños dadas por el Cuerpo médico, no obró, dice, con indisculpable ligereza, como dice en la Memoria el Cuerpo médico, sino con ligereza disculpable, puesto que mi deseo era hacer luz en el asunto, lamentando que el Cuerpo médico, antes de alanzar la opinión pública no se hubiera acercado á la presidencia, con lo cual no se hubiera dado el escándalo, quedando en entredicho la Diputación, y sobre todo si el decano del Cuerpo médico no le hubiese informado del paso que iba á dar el Cuerpo médico, para quien guardaba todo género de

respetos. Afirma que la mortalidad no era del 100 por 100, sino bastante menor proporción.

Se extiende en consideraciones acerca del particular, y dice que el ocupar el sillón presidencial, como él le ocupaba no tenía derecho á equivocarse, y puesto que él no había estado afortunado en sus apreciaciones, él ponía el cargo que ocupaba á disposición de la Corporación que con sus votos le había elevado á la presidencia. El discurso fué muy sincero y de tonos muy elevados.

Seguidamente el Sr. Pi y Arsuaga, encargado por la presidencia de hacer el trabajo de confrontación con los datos de la Memoria, declara que había algunos pequeños errores, que no confrontaba con la Memoria, de los cuales no al presidente, sino á él debiera culparse.

Hace detenido estudio sobre la materia, aportando datos muy interesantes para evitar la mortalidad de los niños.

Hizo uso de la palabra después el ex presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, el cual dice que lamenta haber estado ausente de Madrid cuando se trató, hace unos días, del escabroso asunto que hoy también se debate.

Saluda al Cuerpo médico, por el cual siente verdadera admiración; pero al propio tiempo lamenta que, sin contar con la Corporación, haya dado motivo á poner en entredicho á la Diputación, cuando ésta, en todo tiempo y ocasión, atendió los deseos que el Cuerpo médico le expusiera en favor de los pequeños.

Dedica elogios á la Junta de Damas de Honor y Mérito.

Recuerda que siendo el senador en 1917, se trató de las defunciones de los niños en la Inclusa, y recuerda que terció en el debate el entonces ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, el cual, plenamente documentado, afirmó, como era exacto, que la mortalidad de los niños no alcanzaba á la cifra del 80 por 100, y sí al 30 por 100, cifra afortunadamente inferior á la mortalidad de otros centros similares del Extranjero.

Dice que no se usan, y deben utilizarse más máquinas, que cuando él era presidente se adquirieron, en beneficio de la lactancia de los pequeños. Afirma que la estadística de mortalidad que presentaba el Cuerpo médico no era del todo exacta, toda vez que en la Inclusa el pie de familia era de 7.000 individuos, y que no se había hecho el estudio sobre esta base, sino solamente de los niños que fallecían, lo cual hacía disminuir el tanto por ciento fijado en la mortalidad en la Inclusa.

Lamenta que el decano no remitiese trimestralmente á la Diputación los datos de la mortalidad, con lo cual se hubiese evitado en gran parte lo que lamentaba con toda su alma.

Hace después uso de la palabra el señor Martín Pindado, y sin desautorizar en nada cuanto había expuesto el Sr. Díaz Agero, diciendo algún tanto al decano del Cuerpo médico, haciendo algunas observaciones en su defensa.

Habla después el Sr. Núñez Maturana, y afirma que el presidente de la Diputación, al presentar de modo incidental la dimisión de su cargo, había obrado noble y caballerosamente; pero que, según su opinión también, no tenía culpa alguna, porque los datos habían partido del diputado encargado de hacer el cotejo. El presidente afirma que él, y sólo él, es el responsable.

El Sr. Pi, con gran sinceridad, vuelve á ocuparse de su trabajo, y declara que si alguna omisión existe, se declara responsable.

Continúa el Sr. Núñez Maturana elogiando el deseo expuesto por la presidencia de que haya corrientes de armonía entre la Diputación y el Cuerpo médico, coadyuvando todos á procurar que la mortalidad de los niños decrezca, y después recuerda su deseo expuesto de que el discurso que el presidente pronunció en una de las últimas sesiones acerca de los datos dados por el Cuerpo médico, no se publicará, para evitar enojosas rectificaciones.

El Sr. Bergia, como visitador de la Inclusa, manifiesta las medidas que había adoptado en dicho establecimiento en favor de los niños y afirma que no el 100 por 100, sino

el 48 y 51 por 100 era la verdadera mortalidad de los niños.

Seguidamente se lee la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben declaran haber oído con agrado las manifestaciones que ha hecho su presidente en defensa de la Corporación del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, é inspirados en sus nobles palabras de rectitud, se ratifican en su propósito de condenar toda perturbación que pueda retrasar la solución, ya en parte puesta en práctica, de los graves problemas de la Beneficencia provincial.»

La proposición fué suscrita por 17 diputados.

El Sr. Soria se complace de lo realizado por el Cuerpo médico, que había presentado una Memoria con datos exactos y precisos, así como elogiaba al presidente por su actitud en el asunto.

«Yo—dijo el Sr. Soria— no tengo inconveniente en suscribir la proposición presentada; pero deseo saber si en absoluto rectifican; á lo cual contestó el presidente que en absoluto no podía rectificar, porque la estadística presentada por el Cuerpo médico no resultaba exacta en absoluto.»

El Sr. Soria, y después el Sr. Núñez Maturana, que se disponían á firmar la proposición, se negaron á estampar su firma.

No obstante lo dicho, parece que empieza á reinar corrientes de relativa armonía.

La sesión duró hasta las once.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Ascensos.—Hoy 14 se publicarán propuestas de ascensos á alférez de alumnos de las Academias de Infantería, Caballería é Intendencia.

Se concedió el empleo de brigada al sargento de Intendencia D. Arsenio San Martín. Vuelta á activo.—Concedióse la vuelta á activo al comandante médico D. Francisco Iturralde.

Matrimonios.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Joaquín Campuzano.

Ayudante.—Nombróse ayudante del general de división D. Agustín de Cascajares al comandante de Caballería D. Manuel Cervera.

Destinos.—Se dispuso que desempeñe el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de Huelva el coronel de Infantería D. Rafael Ramos.

Nombramientos.—Nombróse celador del material de Ingenieros al suboficial D. Nicolás Miguel, y ajustador al obrero don Arcadio González Valdés.

DESAYUNO ESCOLAR

Cantidades recibidas correspondientes al mes de junio último:

El papá de los niños, 10 pesetas; E. N., 57 sus hijos, 4.

Por conducto del Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hemos recibido 230 pesetas del Sr. D. Alfonso Rico. Total, 269 pesetas.

Las suscripciones y donativos pueden hacerse en la librería de Romo, Alcalá, 5.

Todos los meses se da cuenta en la Prensa de las cantidades recibidas en el mes anterior.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Próximos á dar comienzo el campamento de Sierra Espuña, al que concurrirán tropas de toda la región murciana durante los días 17 al 30 del corriente; la excursión de los zaragozanos á los Pirineos, organizada por el Consejo de la capital aragonesa, que principia el 26 del actual; el campamento de San Sebastián, en combinación con la anterior excursión, el 7 de agosto, al que concurrirán todas las tropas del Norte de España, se ruega á los exploradores de Madrid que han de tomar parte en ellas se pasen por las oficinas de la Asociación, Sacramento, 3, de cuatro á ocho de la tarde, para recibir instrucciones y ultimar detalles, así como también para enterarse de los preparativos para el campamento en el Guadarrama, que organiza la tropa de Madrid.

(76) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Desde hace algún tiempo—continuó el señor Lionnet,—Enrique ha olvidado, por lo visto, el camino del Faubourg Saint-Antoine; ya no le vemos por allí, y me creo en el deber de preguntarle lo que significa esto. Vuestro hijo, señora Merson, ama á Genoveva; lo sé, me lo ha declarado, y Genoveva le ama. Enrique no ignora que le quiero como si fuera mi hijo y que me haría feliz casándose con Genoveva. A pesar de esto, se aleja de nuestra casa y de la que ama. Si no conociera bien á vuestro hijo, señora Merson, me daría por ofendido y consideraría su conducta como un ultraje hecho á mi hija; pero no llevo las cosas tan allá; quiero solo saber por qué se porta vuestro hijo de este modo con Genoveva y conmigo.

—Señor Lionnet, ¿por favor!...—balbuceó la señora Merson.

—Señora, quiero saberlo todo, y por eso vengo á veros.

—Señor Lionnet—contestó la señora Merson turbada,—la conducta de mi hijo puede pareceros extraña, pero no es ofensiva para vos ni para Genoveva: antes al contrario. Enrique no puede pretender la mano de la señorita Lionnet, y yo soy quien le ha suplicado que no volviera á pensar en Genoveva. ¿Es culpable Enrique por obedecer á su madre?

—Hace algún tiempo, señora, dijisteis á Genoveva que procurara no enamorarse de vuestro hijo, porque si llegaba á amarle sería una gran desgracia para ambos. Deseo saber la causa de esa presunta desgracia.

—¿Por Dios! Ya os lo he dicho, señor Lionnet; mi hijo no puede ser esposo de la señorita Genoveva: están separados no por mi voluntad, sino desgraciadamente por un obstáculo infranqueable.

—¿Habéis manifestado á vuestro hijo por qué debe renunciar á Genoveva?

—No, señor Lionnet; no, no sabe...

—¿Entonces es muy grave?

—¡Sí, muy grave!

—Señora Merson, ¿tenéis confianza en mí?

—Oh, caballero!...

—¿Pero qué obstáculo es ése?

—¿Cómo!...—exclamó temblando.—¿Queréis que os diga...?

—Os lo suplico, señora, pues para derribarlo es preciso conocerlo antes.

—Desgraciadamente, nada se puede hacer—dijo la madre con tristeza.—Veremos, señora.

La señora Merson dejó escapar un gemido sordo.

—Señor Lionnet—repuso con doloroso acerto,—habéis hecho demasiado por Enrique para que yo os oculte nada... ¡Sí, sí, es preciso que hablé!

Y con los ojos preñados de lágrimas y entrecortada voz continuó:

—Desde hace diez y ocho años me oculto en París bajo el falso nombre de Merson, que mi hijo cree que es el de su padre. ¡Ah, no!... Nuestro verdadero apellido es Lapret. Federico Lapret es mi marido y el padre de Enrique. ¡Ignoro si vive todavía! Mi marido, señor Lionnet, acusado de asesinato, fué condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

Al terminar estas palabras, la pobre mujer estalló en sollozos.

—¡Ah! ¡Lo comprendo todo!—exclamó el señor Lionnet.

Y con un movimiento enérgico cogió las manos de la desgraciada.

—¡Pobre mujer, pobre madre!—murmuró.

Esta se reanimó de pronto, sus ojos brillaron, y con voz resonante dijo:

—Federico Lapret ha sido juzgado y condenado á perpetuidad! ¡Pero era inocente! En vano derramé lágrimas de suplica, de protesta y de vergüenza; en vano grité con las manos cruzadas: «¡Soy inocente!... ¡Pobre mujer mía! ¡Pobre hijo mío!...» ¡Sus inexorables jueces le condenaron!

—Le señalaron con la marca de la afrenta, á él, á Federico Lapret, el hombre bueno y leal por excelencia, el mejor de los maridos, el más tierno y cariñoso de los

padres! ¡Le pusieron en la frente el estigma de los asesinos!

Reinó un momento de silencio, durante el cual la infeliz enjugó sus ojos, comprimiendo sus sollozos.

—Desde que fué condenado—repuso lentamente,—no le he vuelto á ver, ni siquiera he oído hablar de él, ni aun sé si todavía existe. Tengo encerrados en un arca los periódicos que contienen los debates del proceso; dentro de un momento os los entregaré, señor Lionnet, ¡y ya veréis, ya veréis! Pero antes es preciso que tengáis conocimiento de una carta que he recibido hace algunos días; es un consuelo que me envía no sé quién, un rayo de esperanza que ha caído del Cielo, penetrando en mi alma. La carta es anónima, señor Lionnet; pero el que la ha escrito y no ha querido firmarla es un amigo, un protector... ¡Ah, si pudiera conocerle! No es de hoy su interés; desde el día en que cayó la desgracia sobre nosotros, se interesa por mi hijo y por mí. Abandoné la Normandía para venir á ocultarme en París; pero la mirada del protector incógnito me ha seguido por todas partes y su mano bienhechora no se ha separado de mí; para él, la desgraciada que ha tomado el falso nombre de Merson ha sido siempre Marta Lapret. Gracias á él, señor Lionnet, á sus dones, que recibía con regularidad, sin poder adivinar de dónde venían, no he conocido las angustias de la miseria y he podido educar á mi hijo como sabéis, pasando relativa comodidad. Hoy me dice, pues no dudo que es él quien me lo escribe, que han encontrado

pruebas... pruebas irrefutables, de la inocencia de mi marido y que se revocará la sentencia... ¿Es posible? ¿Es posible después de diez y ocho años? ¡Dios mío, si se probara que mi pobre Federico no era culpable, qué felicidad para mi hijo y para mí!...

La señora Merson se interrumpió visiblemente conmovida. Después, con acento de profundo desconsuelo, dijo:

—Pero ¡bah!... ¡Pido demasiado!... Desgraciadamente, hace ya mucho tiempo que Federico Lapret debe haber muerto...

Sin embargo, señor Lionnet, si se reconociera la inocencia de mi marido, á pesar de la enorme distancia que hay entre Enrique y Genoveva, (no le prohibiría que la amara.

—¡Bien, señora Merson, bien!—repuso gravemente el señor Lionnet.—Que vaya vuestro hijo á casa, que no se oculte de Genoveva; tendremos paciencia algún tiempo, si os parece. Pero no renunció á mis proyectos. Tengo la esperanza de que la condena de un inocente no será obstáculo para la felicidad de dos criaturas unidas por un afecto mutuo.

—¿Cómo, señor Lionnet! A pesar de la revelación que acabo de haceros...

—Ya examinaremos la cuestión con calma, señora; pero os declaro que para mí el hijo no está deshonrado por la condena del padre. Ahora, señora Merson, ¿queréis permitirme que lea esa carta anónima?

—¡Ah!... ¡Lo había olvidado!... Perdónadme, señor Lionnet; ¡estoy tan turbada!...

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro y diez minutos ocupa la presidencia el vicepresidente, general Aznar, y abre la sesión con escasa concurrencia de enadores.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta. Sin discusión se aprueban los dictámenes emitidos al ejercicio del cargo de senador por D. Ricardo Power, D. Bruno Pascual Ruiz, D. Federico Echevarría y D. Juan Manuel Urquijo.

Es desechado un voto particular al dictamen sobre un proyecto de ley de concesión de un crédito de 1.958.600 pesetas para creación de escuelas, y es aprobado el dictamen. Son votados definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

El Sr. ORTEGA MOREJON habla de las causas que le impidieron intervenir en el debate promovido con motivo de la proposición del Sr. González Echavarrí.

El secretario, Sr. GARAY, le advierte que la sesión extraordinaria de este día está destinada a la discusión del dictamen de reforma orgánica de los Tribunales.

El Sr. ORTEGA MOREJON desiste de continuar su discurso.

Un incidente.

Al ir a votarse definitivamente el proyecto de ley de pase marítimo de Barcelona, pide la palabra el Sr. ROYO VILLANOVA, y se duele de la precipitación con que ha sido aprobado el proyecto. Dice que tenía presentada una enmienda a dicho dictamen, y aun cuando solamente se ausentó de la Cámara cincuenta minutos, ni fué avisado, ni se tuvo la consideración de esperar a que regresara, siendo aprobado el dictamen en ese lapso de tiempo.

Considera pernicioso ese procedimiento precipitado de hacer pasar proyectos, y cómo así, sin discusión, ha pasado éste, que crea un régimen de privilegio para Barcelona, dándose el caso que se niega a Deva lo que se concede a la capital de Cataluña.

El Sr. SEDO, de la Comisión, afirma que en esta ley no se establece privilegio alguno para Barcelona, y en su texto se han determinado todas las garantías necesarias.

El Sr. ROYO VILLANOVA, al rectificar, protesta de que se aprueben los proyectos de ley sin la presencia del Gobierno, rompiendo el diálogo, pues si un senador desea alguna aclaración, no la puede obtener. Lo menos que puede hacer un ministro es sentarse en el banco azul mientras se aprueban los proyectos de ley por él presentados.

Relata un cuento que regocija al Senado, que termina diciendo que el Senado está convertido en la confitería del Gobierno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta, afirmando que el Gobierno guarda toda clase de consideraciones al Senado.

Se vota definitivamente el proyecto de ley del pase marítimo de Barcelona.

Juran el cargo de senadores los señores conde de Casa-Valiente, Urquijo y Power.

Ley orgánica de Tribunales.

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales.

Son rechazadas varias enmiendas y aceptada alguna y se aprueban las bases quinta y sexta, en cuya discusión intervienen los Sres. Royo Villanova y Horn, que ruegan la inserción en el Diario de Sesiones de las conclusiones de los Colegios de Abogados de Valencia y Valladolid y de Bilbao, respectivamente.

A la base séptima defiende una enmienda el Sr. HORN, pidiendo la creación de una Sala en el Tribunal Supremo, dedicada a juzgar en los recursos sobre legislación foral.

Rechazada la enmienda, es aprobada la base.

Los Sres. UBIERNA y PINIES apoyan enmiendas a la base octava.

Con ligera discusión y admitiendo algunas enmiendas, son aprobadas las bases octava, novena, décima y undécima.

El Sr. HORN defiende una enmienda acerca de las oposiciones para ingreso en la judicatura, y como la Comisión le contesta que está inspirada en orientaciones acertadas, el Sr. HORN retira su enmienda, que no tenía propósito de incorporarse a las bases; pero si obtener una declaración que permita esperar se incorporará al reglamento.

Se aprueba la base duodécima. El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ defiende un voto particular a la base decimatercera, en sentido de que sea suprimido el turno de mérito para el ascenso de magistrados.

Contesta el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, afirmando que están tomadas las garantías para que el turno por mérito para el ascenso tenga buena aplicación.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ retira el voto particular.

El conde de LIZARRAGA defiende una enmienda relacionada con las garantías que se deben exigir para el ascenso por turno de elección.

El Sr. PINIES defiende otra enmienda pidiendo elevación de sueldos para el personal de la judicatura, modificando las categorías.

El Sr. HORN defiende otra enmienda en el sentido de que se suprima una de las tres categorías en las de jueces de entrada, de ascenso y de término.

El Sr. CALBETON le contesta afirmando que la práctica viene demostrando la necesidad de mantener las categorías, como se propone en el dictamen.

El Sr. UBIERNA defiende una enmienda modificando las condiciones que se establecen en el dictamen para que puedan ingresar como magistrados del Supremo los directores generales de lo Contencioso, pues exigen treinta años de servicios y ocho años

en el cargo, es lo mismo que negarles ingreso.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ le contesta por la Comisión, que para todos los que se concede ese derecho de llegar a magistrados del Supremo, se exigen condiciones de años de servicio.

Es retirada la onmienda. El Sr. GOMEZ LLOMBART defiende otra enmienda, y le contesta el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Se suspende este debate, y se da cuenta del despacho ordinario.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Abre la sesión a las tres y treinta y cinco el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

En los escaños, cuatro diputados. El PRESIDENTE concede la palabra a dos diputados que no están en la Cámara, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Varios dictámenes.

Se aprueba sin discusión un dictamen sobre la concesión de un crédito extraordinario de 100.000 pesetas para la continuación de las obras de construcción de la Escuela de Ingenieros agrónomos.

Son admitidos al ejercicio del cargo de diputado los Sres. Azpeitia, Bailio, Vehils, Usara, Inza, Alonso, Romero, Molina y marqués de la Calzada.

Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, reconociendo al Ayuntamiento de Deva el pleno dominio de los terrenos denominados El Arenal.

Nacionalización de industrias.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) consume un turno contra la totalidad.

Encuentra excesiva la autorización que en este proyecto se concede al Gobierno, porque tras éste vendrán otros de los que no se sabe qué uso se hará de aquélla.

Entiende que se favorece demasiado a las industrias militares, con perjuicio de las civiles.

Afirma que por esa ley las industrias se convertirán exclusivamente en militares, con daño de la producción especialmente civil, y cree que el Estado no debe ser comanditario de ninguna industria.

Cree que al mismo tiempo que la construcción de armamentos, y para los mismos fines, es necesario atender al desarrollo de la agricultura y de todas las industrias.

Termina manifestando que es menester impulsar los servicios de comunicación en España.

El Sr. PAN DE SORALUCE le contesta.

El Sr. ARTIÑANO consume el segundo turno en contra.

El proyecto—dice—, aunque está bien orientado, peca de vago é impreciso. Hace consideraciones acerca de las necesidades y deberes que la guerra ha impuesto a las industrias civiles.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. ALAS PUMARINO.

El Sr. SUAREZ INCLAN consume el tercer turno en contra.

Le contesta el marqués de FIGUEROA, vicepresidente de la Comisión.

El Presidente del CONSEJO interviene, hablando con voz sumamente baja y en tono familiar.

Dice que este proyecto obedece al concepto moderno de que es menester tener despierta a la nación entera para contribuir en un momento dado a la obra de los institutos armados.

Hemos estado adquiriendo constantemente en el Extranjero el material de guerra, con lo cual se iba por las fronteras el capital nacional.

Explica por qué el proyecto pretende servir el pensamiento que le informa.

Se ha dicho que las bases están redactadas con generalidad. Al Sr. Artíñano le parecían incoherentes. Pero las bases no pueden decir más. Esta ley no es para el ordenamiento de la vida de los ciudadanos, sino para ordenar la acción del Poder público.

El Gobierno es el principal subdito de esta ley.

Es conveniente que la industria del país sea lo más poderosa posible y que se obtenga de ella todo lo que pueda dar para las necesidades militares. Dar mercado a una industria es el mejor medio de hacerla prosperar.

Reconoce que las comunicaciones ferroviarias es elemento importantísimo; pero no puede ser objeto de esta ley. El Gobierno tiene puesto su pensamiento en ello.

La defensa militar no puede estar sujeta a las peripecias de la vida industrial. No puede una huelga, por ejemplo, suspender una labor de defensa militar.

Explica lo que es la base segunda. No se admitirán suministros de aquellas fábricas que no sean capaces de producir todo lo que sea menester para la defensa nacional, y se puede llegar hasta la incautación.

La industria nacional podrá suministrar, en virtud de esta ley, un concurso sistemático y suficiente a la defensa del Estado.

Tiene la ley a crear mercados para industrias que no podrían nacer por no existir mercado nacional para determinadas forjas y metales especiales.

La industria privada no establece estas grandes factorías. Se están dando pasos para la obtención de estos metales especiales; pero el proyecto tiende a dar facilidades para que estas fábricas é industrias se desenvuelvan y adquieran prosperidad.

Las industrias oficiales pueden clasificarse en dos: unas excelentes, necesarias, y otras que causa extrañeza su existencia, con cargo

al presupuesto de Guerra, como son fábricas de harinas, de bastes, de carros, etc., productos que pueden obtenerse de cualquier industria privada.

Le sorprendió que los jefes y oficiales de Artillería se alarmasen ante una base que creyeran iba contra sus fábricas, a las que aman como algo familiar, que les honra por muchos motivos. En la base no se suprime ninguna industria militar necesaria. Como pensar en esto? Las regiones donde hay establecidas industrias militares no deben tener temor de que esté su subsistencia al arbitrio de un diputado ó de un senador, pues de ello tratará únicamente la Junta de Defensa Nacional.

Como la instalación de planchas de blindaje es costosísima, y no pensamos hacerla por ahora, el proyecto no tiene a ello. Por lo que respecta a las herramientas á que se ha referido el Sr. Artíñano, España producirá las que pueda; pero quedará la puerta para importar las que sean mejores ó necesarias.

El ministro de HACIENDA contesta al señor Suárez Inclán en breves palabras. Rectifican los Sres. ARTIÑANO, SUAREZ INCLAN y ministro de HACIENDA.

Interviene brevemente el Sr. MONTAÑES y se aprueba el dictamen.

La Exposición de pintura francesa.

Se pone a discusión un dictamen de Instrucción concediendo 150.000 pesetas para la celebración de una Exposición de Arte pictórico francés en Madrid, y otra de Arte pictórico español en París.

El Sr. SENANTE se opone, porque no está presente el Sr. García Gujarró, que tiene presentado voto particular.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que la Exposición se celebró ya y que la cantidad se debe.

Votación definitiva.

Se votan definitivamente los proyectos aprobados durante la sesión, incluso el de nacionalización de industrias.

Se levanta la sesión a las ocho y media, señalándose el orden del día para el lunes.

ALCANCE POLITICO DE GOBERNACION

El gobernador de Málaga comunica que sigue la excitación a causa de las diversas huelgas planteadas, y que por este motivo se han reconcentrado 80 guardias civiles de caballería.

Ha sido libertado el presidente del Sindicato, que fué detenido por coaccionar.

El gobernador de Barcelona da cuenta del estado de varias huelgas en forma análoga a las noticias que publicamos de nuestro corresponsal en aquella capital.

EN HACIENDA

Nota oficiosa.

Transcurrido con exceso el plazo máximo para que las Sociedades presenten en la Administración de Contribuciones los documentos prevenidos por el artículo 52 del vigente Reglamento de utilidades del ejercicio último, se procederá por dicha oficina, previo requerimiento, a practicar las liquidaciones en la forma que determina el artículo 48, si no se presentan los balances y demás documentos antes del día 20 del mes actual, debiendo advertir a las Sociedades que los repetidos documentos han de presentarse aunque sean negativos y aunque se consideren exceptuados, puesto que esta condición deberá ser acordada por la Administración si procede.

También se le recuerda la obligación de presentar la declaración jurada provisional que cita el artículo 48, caso de no haberse celebrado todavía la Junta general para aprobación de cuentas.

SOBRE UNA DENUNCIA

En los círculos políticos se comentaba con elogio merecido el acierto del conde de Romanones, que se extiende también a todo el Gabinete por la aprobación que ha prestado a su conducta en esta ocasión en que por vez primera ha querido aplicarse la ley contra el espionaje.

LA SITUACION POLITICA

La urgencia con que el Gobierno ha sacado y procura sacar aprobados de las Cámaras aquellos proyectos de ley que entrañan palpitable actualidad, entre ellos el de nacionalización de industrias, debido a la exclusividad iniciativa del Sr. Maura, y que envuelve una notoria trascendencia porque ha de influir directamente en el fomento y desarrollo de la riqueza del país, se ha prestado a diversas deducciones y encontrados comentarios.

La fantasía de las gentes ha creído hallar en ello el deseo de despejar la situación política en términos que no hicieran imposible en todo momento resolver dificultades de Gobierno.

Los menos fantásticos, pero más acomodados a las realidades de la vida política, entienden que esas prisas del Gobierno responden solamente al propósito plausible de satisfacer sin demora apremios de los intereses nacionales y cumplimiento del deber contraído por el actual Gabinete al ser constituido.

Nadie ignora que desde hace algunos días vienen señalándose en el horizonte político nubes que lo oscurecen, hasta el punto de prepagarse la tormenta.

De esas nubes la más negra y la que más alarma es la confección del nuevo presupuesto, último extremo de los cuatro señalados como fin primordial de este Gobierno.

El actual Gobierno, heterogéneo por la procedencia de las personas que lo forman y las encontradas tendencias de las mismas, ha de hacer continuos sacrificios de aspiraciones y doctrinas para llegar en esta materia financiera a punto de conjunción ó coincidencia.

Labor es ésta ardua, que requiere no solamente la abnegación de que hablamos, sino la asistencia a la obra ministerial de la mayoría de las Cámaras y de la intervención de todos los sectores de la política.

Así lo entienden los elementos liberales de la situación.

Esto pudiera constituir una dificultad, sin probable solución para la vida del Gobierno, porque una obra económica orientada en sentido liberal, ó sea de la izquierda, parece que no ha de encontrarse firmemente cimentada si le falta el concurso de esos elementos de la Cámara.

¿Qué situación sería la de los elementos liberales del Gobierno si, puestos sus afanes y sus empeños en tal obra, resultara que los diputados, retraídos por mantener su actitud, le negaban el concurso de sus votos?

Recogidos en las líneas anteriores y en nuestras informaciones de estos días esas deducciones y esos comentarios, nosotros debemos recordar aquella frase del Sr. Maura, que, refiriéndose al actual Gabinete, lo declaró *indivisible*; esto es, que no es susceptible de ser modificado.

Esta frase, que revela el propósito de no prestarse a alteración alguna en la composición de este Gobierno, ha sido—nos consta plenamente—repetida por su autor y ratificada firmemente su concepto.

¿Dónde? ¿En qué ocasión? El lugar no hace al caso; pero en conferencias celebradas con algunos prohombres de la situación, el Sr. Maura ha repetido cuanto decimos, el concepto de indivisibilidad de este Gobierno, como razón suprema para obtener las necesarias reducciones de criterios diferentes.

No se prestó el Sr. Maura—él lo afirma— a presidir un Gabinete de amigos, ni se prestaría en lo porvenir a presidirlo. Los hombres que integran en el actual, se rindieron, al formarlo, a la pesadumbre de supremas necesidades nacionales, y por tanto, previeron las posibles y aun probables contingencias de índole parecida a las que se presienten ahora, y claro es que para tal caso debían tener dispuesta su voluntad para arrostrarlas y vencerlas.

Arredarse ante las mismas, sería claudicar en el propósito.

Por lo demás, negándose como se niega el Sr. Maura al *remiendo* de este Gobierno, sólo quedaría esta disyuntiva: ó permanecer con su actual composición este Gobierno, á pesar de todo, ó ir á un cambio total de situación con la grave responsabilidad que envolvería la crisis para quien llegara á promoverla.

Además de lo expuesto como nota informativa, podemos asegurar que, votados los proyectos que han de salir de las Cámaras en estos días, se celebrará un Consejo de ministros de una gran importancia política.

Se tratará en el mismo de la obra de presupuestos, y quizás de algo que, desconocidos todavía sus detalles, quizás pueda influir en la vuelta al Parlamento de los diputados retraídos.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de gobierno interior.

Trató, entre otras cosas, de la aplicación en su día, una vez aprobada, de la ley llamada de mejora de los funcionarios públicos en cuanto se refiere á los aumentos de sueldo, á la edad para la jubilación y á la amortización de vacantes para llegar á la reducción de lo consignado actualmente para personal.

DEL SENADO

Se reunió la Subcomisión de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, y acordó proponer á la Comisión en pleno de Presupuestos del Senado dar dictamen de conformidad con el Congreso en el proyecto de auxilio á la Prensa.

No llevan trazas de prevalecer algunas enmiendas presentadas. La Comisión se reunirá el lunes.

*

La Comisión permanente de Instrucción pública dió dictamen, de acuerdo con el Congreso, sobre el proyecto de derechos pasivos del Magisterio. El dictamen se ha leído ayer á última hora de la sesión.

*

La de Fomento dió dictamen sobre el proyecto de desecación de pantanos y marismas, con esta adición:

«No podrán comprenderse en las concesiones que se soliciten por particulares en virtud de esta ley los terrenos contiguos á centros urbanos que sean susceptibles de aprovechamiento para obra de urbanización y ensanche de poblaciones, los cuales quedarán reservados para las concesiones que soliciten los Ayuntamientos.»

*

La Comisión de Actas dió dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor obispo de Mallorca.

LA NACIONALIZACION DE INDUSTRIAS

Otros proyectos. De conformidad con la impresión que el Gobierno tenía ayer por la mañana, y que recogíamos en nuestra información dando cuenta del Consejo de ministros, quedó aprobado y votado definitivamente por el Congreso en la sesión de ayer el proyecto de ley sobre nacionalización de industrias, en el que tanto empeño ha puesto, desde el primer momento, el jefe del Gobierno.

Para la sesión de mañana figuran en el orden del día, y es de suponer que sean mañana mismo aprobados, los proyectos de ley referentes á Derechos reales, á Timbre y al crédito para la Exposición de Arte pictórico francés.

Están pendientes de aprobación dos dictámenes de Comisión mixta en los proyectos de expropiación forzosa y de sales potásicas. Igualmente está pendiente el dictamen relativo al proyecto sobre derechos pasivos del Magisterio, que es uno de los comprendidos en la relación de proyectos que el Gobierno ha acordado sacar aprobados antes de suspender las sesiones de Cortes.

CONSEJO

Está convocado para pasado mañana el Consejo de ministros en la Presidencia.

Otro se celebrará inmediatamente que se suspendan las sesiones de Cortes, y á este segundo seguirán dos ó tres más.

EL REY, A MADRID

En la semana entrante regresará á Madrid el Rey.

No obedece su venida á dificultades políticas que puedan presentarse. Antes de emprender su viaje á Santander anunció que vendría para la sanción de leyes y evitar de ese modo que tengan que ir á dicha capital las Mesas de ambas Cámaras.

LO DE ASTURIAS

Las impresiones recibidas anoche confirman las que ya adelantamos en nuestras ediciones últimas.

Los obreros aplazan la huelga «sine die», interpretándose esto en sentido que ya ayer apuntábamos. No tienen grandes deseos de ir á la huelga, sobre todo después de las ensañanzas que recibieron con ocasión de las perturbaciones de agosto último.

D. CARLOS AZCÁRRAGA

La familia del ilustre é inolvidable general D. Marcelo de Azcárraga está atribulada por una nueva desgracia.

En la última madrugada se recibió en Madrid un telegrama de Canarias participando que en Santa Cruz de Tenerife ha fallecido D. Carlos Azcárraga, hijo mayor del general y teniente coronel de Artillería.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

BOLSA DE MADRID

Tenerife, 13.—Ha fallecido á consecuencia de la gripe el teniente coronel de Artillería D. Carlos Azcárraga Fesser, hijo mayor del que fué presidente del Consejo de ministros D. Marcelo de Azcárraga. El finado llegó aquí á primeros de este mes y ya se encontraba bastante delicado de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro. Su muerte ha sido muy sentida.

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior.

Table with 3 columns: Series (F, D, C, B, A, G y H, Diferentes), Día 12, Día 13.

4 por 100 exterior (estampillado).

Table with 3 columns: Series (F, D, C, B, A, G y H, Diferentes), Día 12, Día 13.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Series (F, D, C, B, A, Diferentes), Día 12, Día 13.

Cartas provisionales 5% amortizable.

Table with 3 columns: Series (F, D, C, B, A, Diferentes), Día 12, Día 13.

Obligaciones del Tesoro al 4%.

Table with 3 columns: Series (A, B), Día 12, Día 13.

Obligaciones del Tesoro al 4.75%.

Table with 3 columns: Series (A, B), Día 12, Día 13.

Ayuntamiento de Madrid.

Table with 3 columns: Series (Resultados, Obligaciones del 1888, Expropiaciones del Interior al 5%, Cédulas del Ensanche, Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras), Empréstito de 1914), Día 12, Día 13.

Banco Hipotecario de España.

Table with 3 columns: Series (Cédulas hipo- (Al 4 por 100, Al 5 por 100), Día 12, Día 13.

Valores industriales (acciones).

Table with 3 columns: Series (De España, Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Compañía de Tabacos, Unión Española de Explosivos, G. Azucarera, Idem ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Unión Alcohólica Española), Día 12, Día 13.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: Series (Madrid á Zaragoza y á A., Contado, Nortes), Día 12, Día 13.

Obligaciones.

Table with 3 columns: Series (G. Azucarera, (Estampilladas, No estampilladas, M. á Z. y á A. (Arizas), serie E, Norte, 1906), Día 12, Día 13.

Valores extranjeros.

Table with 3 columns: Series (Bancos, (Central Mejicano, Contado, Río de la Plata...), Día 12, Día 13.

Cambios.

Table with 3 columns: Series (Francos, Libras, Dollars), Día 12, Día 13.

BOLSA DE BARCELONA. — 4 por 100 interior, 79,15.—Idem exterior, 91.—Nortes, 314.—Alicantes, 334.—Río de la Plata, 272,50.—Francos, 63,65.—Libras, 17,26.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 560.—Resinas, 223,20.—Explosivos, 312,50. Felgueras, 248.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya). — Producto nacional.

EL ASUNTO DE LA INCLUSA
Acuerdos de la Diputación

Por el presidente de la Diputación provincial han sido comunicados al gobernador civil, y éste ha dispuesto su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los acuerdos siguientes:

La Excm. Diputación provincial, con el fin de disminuir el número de niños sometidos a la alimentación artificial, estimulando la concurrencia de amas a la Inclusa y reduciendo de esta forma la mortalidad observada en dicho establecimiento, adoptó en sesión de 28 del próximo pasado, los siguientes acuerdos:

1. A) Que subsista el turno de la Inclusa para la recepción de expósitos, colocados en condiciones para que quede garantizado todo peligro de infección y contagio para el expósito y el recato incógnito y secreto para el depositante, estableciendo la intervención de un médico de guardia, que, con la Hija de la Caridad, hará la recepción y certificará del estado de salud del niño y condiciones de viabilidad.

B) Supresión de niños pensionados en lactancia.

C) El sueldo mensual de las amas externas que tengan expósitos en lactancia será de 25 pesetas, y el de las amas externas que los tengan en destete, es de 10 pesetas; cuyos aumentos empezarán a regir a la mayor brevedad.

Se anunciarán en los periódicos estos aumentos y que la Inclusa de Madrid recibirá a cuantas nodrizas externas se presenten y reúnan las debidas condiciones.

C) Las amas externas percibirán su asignación en un día fijo de cada mes, sin merma ni alteración alguna; y aceptando el ofrecimiento hecho por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, se organizará dicho pago, con intervención y concurso de la Guardia Civil, con sujeción a las reglas que oportunamente y previa autorización superior se establecerán.

Para las nodrizas que vengan a entregar expósitos o que quieran cobrar sus haberes directamente de la Diputación, se les facilitará sus desesos; pero sin admitir otros apoderamientos que los del esposo, padre o hijo.

Se recabará del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia una disposición por la que se obligue a los jueces municipales a no demorar y expedir mensualmente, y por pobre, las fes de vida de los expósitos, que pidan sus nodrizas, siendo obligación de éstas el comunicar a la Inclusa de que proceda el expósito, aquellos jueces que se nieguen, demoren o exijan derechos por expedir el precitado documento.

El art. 16 del reglamento de la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito se modificará, de acuerdo con la expresada Junta, en el sentido de que el pago a las amas externas corra a cargo de la Contaduría y Depositaria provincial.

Se acepta la organización de fichero, que estará a cargo de la Dirección del establecimiento, formándole y funcionando con arreglo a las instrucciones que oportunamente se darán por la presidencia.

E) Igualmente que la Diputación se garantiza por medio del reconocimiento de las nodrizas, de la salud de éstas, a la entrega de los niños a las amas externas se hará por los médicos en vez de hacerse por las hermanas de la Caridad, como hoy se realiza, para entregar un niño sano al ama sana, y un niño enfermo de infección sífilítica a una ama que se halle en estas condiciones, obligando a la nodriza, sea externa o interna, a que sea curada ella y el niño en el establecimiento Inclusa o San Juan de Dios.

F) Primero. Que los médicos de la Maternidad, hermanas de la Caridad y enfermeras procuren convencer a las paridas de la conveniencia de que amamenten su prole durante algún tiempo, conforme acuerdos anteriores de la Diputación.

Segundo. Que todas aquellas paridas en la Maternidad que desearan amamentar su prole exclusivamente, mientras lo hagan, reciban de la Diputación la manutención y vestido, y pasen a la Inclusa a este efecto, con la salvedad de que quedan en vigor los acuerdos anteriores adoptados sobre el particular, puesto que no se oponen al presente.

Tercero. Que si además de su hijo criasen a otro expósito, porque voluntariamente quisieran, a lo que no se les obligará, recibirán el sueldo establecido para amas internas.

Cuarto. Que de ningún modo se las mande en el extranjero a sus hijos a aquellas madres que estén lactándolos en el establecimiento Inclusa.

Quinto. Que en cualquier momento que las paridas en Maternidad que estén criando su hijo en la Inclusa, quieran marcharse, se las deje ir, sin ó con su hijo, según desear; pero en este último caso no se instruirá expediente alguno para la entrega del niño, pudiéndose ir ambos a la vez, previa identificación por el director y hermanas de ser hijo de la nodriza.

Sexto. Para las paridas en Maternidad que desear amamentar a más de su hijo otro expósito, las hermanas de la Caridad ejercerán la más escrupulosa vigilancia para las lactancias, para que no sea preferido el hijo al expósito.

2. Aceptar la enmienda del Sr. Blanco, relativa a las medidas que han de adoptarse para reducir la carga que, por beneficencia, soporta la Diputación, a sus justos y legales límites y para recabar auxilios extraordinarios con que atender los excesivos gastos que pesan sobre la Provincia, pasando a la Comisión de Beneficencia cuanto se relaciona con los demás establecimientos, y gestionar de la superioridad que se concedan a la Diputación los auxilios que en la misma se indican.

3. Aceptar la enmienda del Sr. Fernández Morales en los puntos que coinciden con los precedentes acuerdos, y en los demás particulares que tiene carácter facultativo, pasarla al decano del Cuerpo médico, para que, desde luego, adopte los que entren en sus

facultades e informe y proponga lo que estime procedente sobre los restantes.

4. Que pasen a estudio de la Comisión de Beneficencia otras dos enmiendas relativas al funcionamiento del Hospital Provincial y Maternidad; y

5. Derogar cuantos artículos reglamentarios y acuerdos se opongan a la realización del presente.—El presidente, Juan Fernández Rodríguez.

Accidente automovilista

Un herido muy grave.

La Guardia Civil del barrio del Hipódromo presentó anoche en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista a los heridos Francisco López y López, de catorce años, ajustador mecánico, que habita en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 6, bajo, y a Félix Díaz, de cuarenta y ocho, que vive en la Ciudad Lineal, calle de Arturo Soria, núm. 57.

Los facultativos de guardia, Sres. Torre Munilla Vilas, y el auxiliar Sr. Palacios procedieron a practicarles la primera cura.

El primero presentaba una herida de diez centímetros de extensión, situada en la región esternal, con probable fractura del esternón y conmoción cerebral y visceral.

Su estado fué calificado de muy grave. El segundo, sólo presentaba lesiones leves. Este manifestó que los dos habían estado paseando en automóvil, dando la vuelta a Madrid.

Guiaba el vehículo Mariano Berdasco, chauffeur de una casa de construcción de automóviles.

Al entrar en la carretera de Chamartín, cuando iban a bastante velocidad, chocaron con uno de los tranvías de la Ciudad Lineal.

El «auto» quedó destruido, y ellos se causaron las heridas ya indicadas.

Después de asistidos, fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

Como el chauffeur Mariano Berdasco había desaparecido del lugar del suceso, se dió aviso del caso a la Dirección general de Seguridad, y uno de los agentes de la brigada de Investigación criminal le detuvo en su domicilio, Don Ramón de la Cruz, 39, de donde fué trasladado al Juzgado de guardia.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

El Paraiso.—En vista del grandioso éxito de risa que alcanzó anteanoche el gran festival pueblerino, con las carreras de sacos y patines, cueca y la sartén prodigiosa, hoy domingo, a las seis y media de la tarde, se repetirá el mismo programa; dado el éxito alcanzado es de esperar se vea este parque concurridísimo, como viene ocurriendo a diario desde su inauguración.

Por la noche, a las diez y media, Mantecilla de Soria y Los hombres alegres.

El lunes estreno de la revista de Paso (hijo), Silva Aramburu y el maestro Fuentes, titulada Su Majestad la Verbena.

ESTADO DEL TIEMPO

Debe de acercarse a la Península ibérica una perturbación atmosférica cuyo influjo se apreciará principalmente en las costas de Cantabria y Galicia.

Aún se mantiene el buen tiempo en España, pero pierde rápidamente estabilidad.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, lluvias y marejada. Centro, tiempo tormentoso. Resto de España, inseguro.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 13, 706,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 29,2; ídem mínima, 13,4. Recorrido total del viento, 81 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro y tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 13.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Cornua, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

Escuela Central Normal de Maestras

Fiesta de la Raza.

La Comisión delegada del Claustro que prepara los trabajos con que esta Normal celebrará la Fiesta de la Raza convoca un concurso entre las alumnas del cuarto año que han seguido en ella los estudios en la enseñanza oficial durante el curso 1917 a 1918.

Dicho concurso consistirá en contestar por escrito al tema «Medios que puede poner en juego España en los actuales momentos para mantener sobre la América de lengua española su influencia histórica».

Los trabajos, escritos en castellano, no podrán exceder de cinco pliegos completos, y se apreciará como de mayor mérito al que ofrezca más completa labor de investigación personal.

En los días 20 al 30 del próximo septiembre se presentarán los trabajos, sin firma ni rúbrica, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de esta Escuela Normal, en las horas hábiles, debiendo exigirse recibo de entrega.

En sobre aparte, cerrado y lacrado, con el lema propio, cada concursante presentará un pliego, en que conste, junto al lema, su nombre y dos apellidos.

Estarán encargadas de calificar los trabajos las profesoras que constituyen la Comisión, adjudicando al que consideren digno del premio, un objeto de arte, costeado por la Escuela. Entonces, se abrirá el sobre del lema correspondiente al trabajo premiado, cuidando la Comisión de poner el oportuno anuncio y de hacer saber a la interesada, con la debida anticipación, cuanto juzgue necesario sobre su intervención en la Fiesta.

La Comisión calificadora se reserva el derecho de conceder otras distinciones a los trabajos de mérito relevante, si los hubiera.

El original premiado y los declarados de mérito relevante quedarán como propiedad de la Escuela, y los no premiados se devolverán junto con el sobre lacrado del mismo lema que guarde el nombre y apellidos de la autora, mediante la presentación del recibo correspondiente, entendiéndose que los trabajos no reclamados antes del 20 de octubre quedan a la libre disposición de la Comisión, que los destruirá en tal caso.—La presidenta de la Comisión, Neves Guibalde y Negrete.

Exámenes de ingreso.

Señoritas aprobadas en los exámenes de ingreso en junio último: Irureta-Goyena, Porrea, Sánchez y Gutiérrez, Pascual, Arteta, García Rodríguez, Camacho, Sánchez y Ruiz, Medrano, López y Paredes, Corripio, Torrego, Martínez y González, Sánchez Prat, Hernández Franck, Patiño, Velázquez, Inza, Sanz, Rocamora, Casado, Velas, Aragón del Castillo, Marcilla, Pérez Panadero, Engarbita, Martín y Martí, Sancristóbal, García Cuesta, Calabrín, Nombela, Martínez y Alvarez, Gómez, Albertos, de la Osada e Isidro, Lastre, Gómez y González, Garcinuño, Garrido, Chillón, Fernández Ruiz, Escudero, Pulido, Buzón, Mencía, Gómez Escribano, Pérez y Marín, Martínez Cabanillas, Rico Móriz, Goyanes, Sánchez y Villalobos, de las Baras, Alonso, Arroyo Nieto, Rodríguez y Medina, Morales García, Lazaceres, González y Escribano, Tobaruela, Sánchez y Dorado, del Río y Rocayo, Martín y Patricio, Caño, Villoria, Rocamora, Larroondo, Millor y Hernández Muñoz.

Nuevas maestras de primera enseñanza.

Quiñones, Fernández y Muñoz, Castra, López y Parrota, Lago, Boturana, Acevedo, Cortés, Tello, Ubeda, Dombasras, Domingo y Domingo, Fernández y Martínez, Pérez Guajardo, Bravo, Pérez Gallego, Banil, Gualea, Martín y Hernández, Calle, García Puig, González de Castejón, García Ocaña, Fernández Mesa, Rodríguez y Pascual, Alberdi, Rodríguez Varela, Casanova y Martín y Fernández.

Un premio

Un título de maestra de primera enseñanza nacional, premio del legado Casento, fué adjudicado, mediante oposición (de convocatoria de 5 de diciembre de 1917), a doña Filomena Fernández Méndez.

FRONTON MADRID

La característica de los dos partidos de ayer fué la frialdad. Sosos resultaron los dos por la diferencia de juego en que estuvieron unas u otras.

En el primero, por la tarde, intervinieron Amparo y Ana (rojas), y Matilde y Ascensión (azules).

Desde el primer momento el dios éxito se pronunció por las azules.

Matilde y Ascensión, que jugaron muy bien y muy valientes, fueron siempre delante, y a pesar de los esfuerzos que por ganar hizo Amparo, ganaron por una diferencia de 12 tantos.

En el segundo por la noche, en El Paraiso, lucharon Petra y Consuelo (rojas) contra Aurora y María Consuelo (azules). Lo bien que Consuelo jugó, contrastó con la flojedad y desgracia de María Consuelo.

La gran vasa y la madrileña, a pesar de la voluntad y deseo con que Aurora peleó, ganaron por nueve tantos.

La cátedra en los dos partidos, encantada de haber nacido.

Hoy, como hemos anunciado, los partidos de tarde en Nicolás María Rivero, y por la noche en El Paraiso.

EN LOS MINISTERIOS

Desaparición de un palero.—El cónsul de España en Liverpool participa a este ministerio que el 27 de mayo último, y en ocasión de hallarse navegando de Bilbao a Liverpool el buque español Amabal Mendi, desapareció de a bordo el español, palero de oficio, Serapio Gorrizaga.

Julio Peñas, D. Manuel Alfonso, D. Julio Catei, D. Calixto Zabal, D. Juan Vita, don Eloy Marín, D. José Orduña, D. Luis Andújar, D. Luis Ruano, D. Juan Escaryn, D. Joaquín de Arnaiz, D. Dionisio González Rodríguez, D. Tomás Pérez Andrade, D. Eusebio Paredes, D. Joaquín Martínez Ostendi, D. Enrique Roca, D. Humberto Padura, don Luis Moreno, D. Francisco Gutiérrez Gorostiza, D. Emilio Lledó, D. Elicio Feliz de Vargas, D. Enrique Canal, D. Francisco García Cabezas, D. Antonio Osuna.

D. Ramón Marvá, D. Leopoldo Soler, don Carlos Sartorius, D. Julián Fernández Moreno, D. Luis Baquero, D. Luis Olivares, don Juan Mena, D. Emeterio Marcos, D. Fernando Herreros, D. Alfonso Felú, D. José Mateos, D. Miguel de Rivera, D. José Gutiérrez-Calderón, D. José Nadal, D. Ramón Chinchilla, D. César Guillén, D. Pedro Ledesma, D. Enrique Moreno, D. José Damarco, D. Joaquín Hita, D. Ramón Losada, don Juan de Ramos, D. Fermín Galán, D. Ramón Martínez Blesa, D. Eduardo Carazo, D. José Rodríguez Díaz, D. Adolfo Zurita, D. José Gracia, D. Antonio Yarco, D. Enrique Burzulla, D. Santiago Larío, D. Julio Galván, don José Martínez Mejías, D. Edmundo Ruiz Pueyo, D. Manuel Rivas, D. Isidro Velasco, D. Adolfo del Hoyo, D. Antonio Ganga, don José Camacho, D. Armando Sánchez Fuentetaja, D. Luis Benloch, D. Antonio Carrero, D. Ramón Pellicer, D. José Rubio, D. Jesús Claro, D. Fernando Rabasa, D. Joaquín Nieves, D. Héctor Sánchez Hernández, D. César Caule, D. Enrique Ferrer, D. Emilio de Torres, D. Manuel López García, D. Francisco Lacosta, D. José González Fernández, D. Serafín Permyu.

D. Jesús Miranda, D. Manuel Laguna, don Manuel Vilas, D. Luis Azorín, D. Carlos del Rosal, D. Gonzalo Navacerrada, D. Enrique Cabrerizo, D. Manuel Salvador, D. Francisco Laborde, D. Agustín Carrasco, D. Carlos Cordoncillo, D. Pedro Morey, D. Policarpo Murciano, D. Carlos Meneses, D. Francisco Ten Turón, D. Adolfo Calenti, D. Manuel Zulueta, D. Francisco Rodríguez de Austria, D. Alvaro Bauzá, D. Eduardo López-Nuño, D. Jaime Ortega Nieto, D. Leopoldo Aguilar, D. Ricardo Vivas, D. Bartolomé Nicolau, D. Ramón Mola, D. Valeriano Martín de Jorgas, D. Juan de María Fernández, don Francisco Martínez García, D. Salvador Terraza, D. José Nestares, D. Jesús Pérez Tajuado, D. Antonio Ipiña, D. Carmelo Llerena, D. José Faura, D. Mariano Gállego, D. Ulpiano Bustillo, D. Enrique Leján, D. Pedro Fiol, D. Miguel Pardo de Atín, D. José Jiménez Arenas, D. Francisco Artolin, D. José de Diego, D. Eliseo Díaz Montero, D. José de Herrada, D. Alvaro de Villoria, D. Fernando Casallil.

D. Manuel de la Herraz, D. Ramón López Viso, D. Francisco Fernández de Henostroza, D. Francisco Trujillo, D. Patricio de Ramos, D. Juan Ripoll, D. Rafael Sáinz, D. Francisco Araiel, D. José Lacave, don Francisco Moreno, D. Fernando Esteban, D. Justo Sanz, D. Alejandro Colmeiro, don Joaquín Nuñez, D. Luis García Canal, D. José Medina, D. Gonzalo García Martínez, don Carmelo Martínez Sánchez-Albornoz, D. Vicente Cáceres, D. Adolfo Yodif, D. Julián Llamas, D. Ramón Rodeiro, D. Antonio Crimén, D. Celestino Ruiz Sáinz, D. Gustavo de Nieva, D. Manuel Rodríguez Barragán, D. Gaspar Gil Otero, D. Andrés Villa, don Francisco Martínez Roselló, D. José Rodríguez, D. Jacinto de Juan, D. Antonio Gómez Maristany, D. Emilio Infantes, D. Pablo Ibáñez, D. Federico Rovira, D. Ildefonso Pacheco, D. Virgilio García Sanz, D. Faustino Sánchez de Molina, D. Miguel Hernández Daz, D. Luis de Fruto, D. Joaquín Vega, D. Enrique Pérez, D. Enrique Pérez Gallego, D. Manuel Castro Guisasaola, D. Vicente Paredes, D. José Aguilar, D. Antonio Segura, D. Federico García Moreno, D. Emilio Díaz Zamorano, D. Juan de Urzúiz, D. Mario Méndez Vigo, D. Fernando Ossés, don Luis Corró, D. José Barneuve, D. Ramón Despujol, D. Camilo Montes, D. José Simón, D. Manuel Arroyo, D. Jaime de San Simón, D. Pelayo García Vival, D. Antonio Bermúdez de Castro, D. Julio Abella y D. Joaquín Serena.

EN LA CASA DEL PUEBLO

MITIN DE LAS IZQUIERDAS

Desde mucho antes de la hora anunciada estaba ya lleno hasta los pasillos el teatro de la Casa del Pueblo, donde a las nueve y media de la noche había de dar principio el mitin de las izquierdas para protestar de la ley del espionaje y justificar la retirada de las minorías izquierdistas del Congreso.

El acto está presidido por el Sr. Ruiz Beneyán.

El Sr. Ruiz Beneyán.

Recomienda silencio y compostura para oír a los oradores cuando expongan las causas que les obligaron a retirarse de las Cámaras ante la actuación de este Gobierno de hombres cumbres, del que forman parte los políticos funestos de 1909: Maura y Dato, de quienes cabe sólo esperar el atropello de todas las libertades constitucionales.

Dice que los que con ellos forman el Gobierno son todos iguales, «son lobos de la misma camada; pues de no serlo, Romanones, Alba, Cambó, etc., hubieran saltado del Gobierno».

Añade que aquí están los elegidos del pueblo y el pueblo que los eligió.

Concede la palabra al Sr. Alvarez Villamil,

diputado por Alicante.

«Representará al reformismo en este acto el Sr. Azcárate».

Asegura que las izquierdas son entusiastas del régimen parlamentario, por lo cual mejor decir que han ido al retraimiento, cabe decir que han sido lanzadas del Parlamento. (Muchos aplausos.)

Da cuenta de un telegrama de D. Marcelino Domingo diciendo que, en la imposibilidad de asistir, saluda a todos y se adhiere al acto.

D. Pablo Azcárate.

El diputado por León explica la razón de la retirada del Parlamento.

«El, en nombre de la minoría reformista, no viene a provocar pasiones, sino a exponer elementos de juicio para apreciar el verdadero valor de la retirada de las izquierdas».

Por lo que se refiere, los reformistas señalan dos afirmaciones: primera, la retirada de la minoría reformista no significa protesta por la ley de Espionaje, pues si la estiman mala, deben combatirla en el Parlamento y no marcharse de él; segunda, la minoría reformista, al retirarse, no protesta del carácter anticonstitucional de la ley, pues para esta protesta deben estar en el Parlamento.

El reformismo no tomará actitud revolucionaria, porque es una fuerza política gubernamental.

Por último dice que sale al paso de la afirmación de que esta minoría se retiró del Congreso arrastrada por otras fuerzas, pues lejos de ello, se retiró por impulso propio, sin presión ajena.

Añade que el Parlamento viene funcionando anormalmente, cosa que el jefe de la minoría reformista, Sr. Pedregal, predijo ya cuando se constituyó este Gobierno.

Añade por último al proyecto de ley de funcionarios, y censura al Gobierno, porque anticipó que no se admitirían enmiendas al proyecto, lo que indica ya la presión del Gobierno sobre el Parlamento.

Hace la historia del proyecto de ley sobre el espionaje.

Pone de relieve la rapidez y la violencia con que se hizo salir el proyecto, por lo que dirige grandes censuras al Gobierno.

Niega que con ese proyecto queden a salvo las esencias liberales, pues con ese proyecto, por el contrario, han desaparecido.

Dice que Alba no supo oponer al proyecto mas que argucias de íguleyo, y añade que le gustaría saber qué son para el Sr. Alba las esencias liberales.

Censura al Gobierno por no haber contestado al Sr. Prieto en el Congreso ni al señor Pedregal, cuando uno y otro, aparte de su representación personal, hablaban en nombre de dos minorías.

La retirada de la minoría reformista terminará cuando la protesta esté en armonía con las razones que la produjeron.

Y esta afirmación era la que se propuso hacer, llevando al ánimo de todos la razón que les obligó a retirarse del Congreso. (Aplausos.)

El secretario, Sr. Penalba, da cuenta de la adhesión del partido radical, y de la del Sindicato de obreros mineros de Vizcaya.

Se levanta a hablar el director de El País y diputado por Madrid, Sr. Castroviejo, y establece una salva de aplausos.

Dice que la retirada de las izquierdas del Parlamento no obedece a puntillos de amor propio, sino a la desconfianza que les inspira el Gobierno llamado nacional, que no ha respondido a las esperanzas que había despertado en el país.

Recuerda que al mismo tiempo que se nombraba al actual Gobierno por iniciativa del conde de Romanones en la cámara palatina, se celebraba un mitin en la Casa del Pueblo.

Este Gobierno, como dijo el Sr. Cambó, parecía que venía a salvar a España de una anarquía; pero todas aquellas simpatías del principio no han podido continuar después, merced a la forma en que actúa, mermando las atribuciones fiscalizadoras del Parlamento.

Habla de la ley de Amnistía, y dice que esta ley era obligada por la conciencia pública; pero se dió con restricciones injustas.

Después se refiere a la reforma del reglamento de las Cámaras, y a continuación se ocupa de las reformas militares, recordando la frase de Maura acerca de las Juntas de Defensa.

Luego alude a la ley de funcionarios, con la que dice que se atenta a la Constitución y a disposiciones que regulan la vida administrativa.

Después dedica algunos párrafos a la ley sobre espionaje, que, según el Gobierno, era una ley de confianza en su actuación, y las izquierdas le dijeron: «No; no tenemos confianza en el Gobierno del Sr. Maura, porque es la anulación de las ideas democráticas; es volver a tiempos pasados.»

Esta ley fué presentada por sorpresa en el Senado, y en cuanto se aprobó, inmediatamente se llevó al Congreso en la misma tarde, y en el Congreso fué silbada como una mala comedia. Por dos veces se leyó y por dos veces fué protestada por las izquierdas. La combatió el Sr. Armiñán, la combatió el Sr. Burell, la combatió el Sr. Gasset.

Califica de maniobra caeciquil la forma en que el Gobierno presentó la ley á las Cortes; pues le corría prisa que se aprobara antes de que se celebraran las carreras de caballos de Santander. (Aplausos.)

Dice que la ley es antipatriótica y contraria á la soberanía del Estado español, por lo que se retiraron las minorías izquierdistas del Congreso.

Añade que él, sin más representación que la suya personal, ha decidido no volver al Parlamento mientras gobierne este Gobierno.

Dice que los republicanos persisten en la retirada y no hacen caso de nadie. El Gobierno, que se creía nacional, que venía á salvar á España, es un Gobierno que no merece la confianza del pueblo.

El retraimiento de las izquierdas no supone, desgraciadamente, ir á la revolución; pues para esto no había falta ir á la reparación del Parlamento.

Dice que con la retirada de las izquierdas se ha demostrado al mundo entero que aun hay un grupo de españoles que sienten la soberanía española, y ese grupo son los calumniados por los sucesos de agosto.

Dice que con el retraimiento no van á hacer la revolución.

Añade que, para volver al Parlamento, tienen que hacerlo todos; que no volverán con este Gobierno, y que sólo volverán cuando lo pidan los partidos en que militan.

Al terminar, fué el Sr. Castrovido aplaudido con entusiasmo.

Don Indalecio Prieto es saludado con una ovación, y dice que hace ocho días los diputados de las izquierdas tuvieron la sinceridad de confesarse en alta voz y decir que estaban en un momento de reflexión, y veinticuatro horas después era evidente que seguir en el Congreso era convertirse en comparsas de una comedia bufa, por lo que, y alabados por los aplausos del pueblo, se retiraron del Congreso.

El retraimiento no significa la declaración del principio de un periodo revolucionario.

Añade que el Gobierno actual no está falto sólo de su confianza, sino que es su enemigo, y tienen que darle la batalla donde le encuentren.

En este Gobierno no hay mas que una tendencia reaccionaria que representan de modo genuino Maura y sus amigos, y en los demás miembros del Gobierno es una sumisión que les hace faltar al título de liberal.

Dice que se han ido del Parlamento para buscar la sensibilidad nacional, que van á herirla, á producirla una hiperestesia, para que esté dispuesta cuando haya que llamarla en el momento preciso de salvarla.

No es posible una actuación liberal en España sin que asome todas las noches el espectro de la revolución.

Dice que el Sr. Dato, hablando de los sucesos de agosto, dijo que los socialistas habían inventado la lucha de clases, y después se fueron con los republicanos, y los socialistas le contestaron que siempre fueron republicanos; pero que si se encontraran en un país, como éste y con una Monarquía democrática verdaderamente, acaso no tendrían ideales republicanos. Entre una Monarquía liberal, amplia, progresiva y modernizadora, y una República que no tuviese nada dentro, los socialistas no dudarían, y ayudarían á aquella Monarquía.

Pero con una Monarquía como ésta, que desde lo reaccionario de la Regencia tuvo su encarnación en Maura y su cúspide en la represión de 1909, los socialistas tienen que ser republicanos, por lo que se añoran desde 1909, y todas sus energías irán á desembarazar á España de esos obstáculos para su progreso.

Habla del proyecto de reformas militares, recuerda que el primer problema que se presentó en el Parlamento fué el problema del pan, y ellos presentaron un proyecto que lo solucionaba, proponiendo que los Bancos y las entidades que á causa de la guerra realizaban ganancias fabulosas, fueran los que contribuyeran á facilitar los fondos necesarios para la rebaja del precio del pan, y el señor Maura dijo al oído del Sr. Ventosa unas palabras, y el Sr. Ventosa, que aunque católico, tiene condiciones fonográficas, dijo que aquella proposición no era factible.

El problema de las viviendas también quisimos solucionar; pero aunque preguntamos al Gobierno si estaba dispuesto á obligar á los caseros á sostener los precios de los alquileres de antes de la guerra, el conde de Romanones, como ministro y á la vez propietario, nos contestó que el Gobierno no podía hacer eso.

También recuerda la actuación del señor Villalobos acerca del arriendo de las tierras; pero el Sr. Villalobos no logró siquiera que su proposición fuera leída en el Congreso.

Todo ello demuestra que las izquierdas han cumplido siempre con su deber y no han hecho labor negativa.

Ahora la Constitución se rompe y se viola, y á las entidades directivas toca trazar la línea de conducta, pues él no es mas que un soldado disciplinado; pero cree que hay que seguir en el retraimiento parlamentario y hacer propaganda por Zaragoza, Valencia, Bilbao, Oviedo y todas las provincias españolas más sensibles.

(Los aplausos al diputado socialista duran largo rato.)

El Sr. Besteiro. El Sr. Besteiro habla á continuación, y al levantarse fué muy aplaudido.

Dice que vienen no á excitar las pasiones, sino á contribuir á que las pasiones estén fundamentadas en razones.

Añade que fueron los socialistas los primeros que pusieron reparos á la retirada, porque entienden que la acción revolucionaria no es incompatible con la parlamentaria.

Creen que la acción en las Cortes y en el Municipio es un acto revolucionario, y cre-

yéndolo así, han ido al Parlamento y al Municipio, pues de otro modo no hubieran ido. Añade que han ido al retraimiento porque era ya indispensable; fué un acto de dignidad lo que con ello han realizado.

El Gobierno está poniendo siempre al pueblo en el dilema de someterse como esclavos ó lanzarse á la violencia, para castigarle después.

Dice que los socialistas no son sanguinarios; el sanguinario es el Gobierno. Los hombres de la izquierda no comprenden mas que la revolución generosa.

Dice que los socialistas son políticos, aunque otra cosa diga el Sr. Dato; pero ellos no tendrán nunca participación en el Poder, porque eso sería contagiarse con lo podrido.

Elogia á los Estados Unidos, que sin tener necesidad de ello, han ido á la guerra mirando por el día de mañana; han ido á la guerra como se va á una revolución.

Los aplausos que se tributaron al Gobierno nacional no eran de simpatía á sus componentes; significaban sólo, de acuerdo con el carácter español, el decir: «No nos batiremos ya hoy en las barricadas; lo dejaremos para mañana.»

Censura la actuación del Gobierno, y dice que él cree que este Parlamento no es Parlamento ni es nada; es una especie de tertulia, donde las gentes van á conversar exclusivamente.

Y no contento el Gobierno con que el Parlamento sea una ficción, reforma el reglamento para coartar la libertad de los diputados. Compara los sucesos de agosto con la actuación de los funcionarios frente al Sr. Cierva, y no sabe cuál de ambas cosas puede decirse que tuvo más importancia.

El día que marchen unidos la clase media y el pueblo, no servirán de nada los fusiles, las ametralladoras, ni aun los cañones, y entonces el triunfo será del oprimido, ahorrando muchas vidas.

Y conste—dice—que esto no es buscar el apoyo de los funcionarios.

Al terminar el Sr. Besteiro fué muy aplaudido.

Después el presidente, Sr. Ruiz Beneyán, pregunta á los reunidos si aprueban la retirada de los diputados de las izquierdas, y si están dispuestos á apoyarlos siempre y en todo tiempo, á lo que la enorme concurrencia, en pie, contesta afirmativamente.

No ha habido durante el acto ningún incidente desagradable.

En los alrededores de la Casa del Pueblo había numerosas fuerzas del Cuerpo de Seguridad y del de Vigilancia.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

TOROS Y TOREROS

Plaza de Toros de Madrid. Hoy domingo 14 se celebrará una corrida de toros, lidiándose cinco de la acreditada ganadería de D. J. Anastasio Martín y uno del marqués de Cañadahonda, por las cuadrillas de Punteret, Ale (que alternará, por primera vez) y Félix Merino.

La corrida empezará á las seis de la tarde. Plaza de Toros de Vista Alegre.

Hoy se celebrará una novillada compuesta de parte seria y cómica. Se lidiarán cuatro novillos de Bedoya, por los matadores Currillo, el clásico torero de Chamberí, y Riberoño, temerario diestro de Lavapiés.

Después se lidiarán dos becerros á cargo de la cuadrilla excéntrica de Charlot, D. José y su botones, que tan ruidosos éxitos obtuvieron en esta plaza y en provincias.

Como los precios son casi regalados, la alegre chata se verá llena.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer no publica disposición alguna de interés general.

En la Tenencia de Alcaldía del Centro se hallan depositados unos impertinentes encontrados en la vía pública y que se devolverán á quien justifique ser su dueño.

Boca fresca y sana se consigue con el uso diario del Licor del Polo. Frasco, 1,50.

Verbena del Carmen.—Con motivo de las fiestas de Chamberí hoy domingo se celebrarán varios conciertos y bailes populares; á las doce se quemará una colección de árboles de pólvora en la plaza del Dos de Mayo. Se inaugurarán los concursos de escaparates, portadas y balcones.

Según «El Siglo Médico», los estados patológicos agudos han adquirido ya el carácter propio de la estación y de su condición esporádica. Disminuyen los estados catarrales del aparato respiratorio y se presentan en mayor proporción los de los intestinos delgados y gruesos, algunos de ellos con fiebre sintomática. Han sido frecuentes los estados diarreicos benignos, las fluxiones hemorroidales y las hemorragias nasales.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA Otro avance local. París, 13. Parte oficial francés.—Esta mañana efectuamos una operación local al Norte y al Sur de Longpont y avanzamos nuestras posiciones hacia el Este á pesar de la resistencia enemiga, y llegamos en Savieres á la altura de la granja Catifet. En esta operación hicimos 30 prisioneros, y ayer, en la región de Montdidier, capturamos más de 600, apoderándonos además de 80 ametralladoras. (Agencia Radio.)

BALKANES Un éxito de las tropas griegas. París, 13. Parte oficial de Oriente.—En el Struma ocurrieron encuentros de patrullas en los que las tropas griegas dispersaron un destacamento búlgaro. En la curva del Cerna también hubo encuentro de patrullas, y en la región del lago Doiran, al Este del Vardar y en las regiones de los lagos hubo reciproca actividad de la artillería. Durante los combates aéreos entablados por los aviones británicos, un aeroplano enemigo se vió obligado á descender cerca del lago Doiran.

Parte oficial de Albania.—El enemigo se ha replegado á la línea organizada y jalonda de Bastani-Selcani—cota 500—confluencia del Tomorica y del Devel. El número de prisioneros hechos por nuestras tropas en Kurshowa se eleva á 470. Se ha confirmado que el enemigo sufrió pérdidas muy importantes en su movimiento de retirada. (Agencia Radio.)

INGLATERRA Operaciones de detalle. Londres, 13. Comunicado de la tarde. Ayer al medio día, tropas australianas e inglesas realizaron con éxito operaciones de detalle en los alrededores de Vieux-Berquin y Merris, capturando 96 prisioneros y unas cuantas ametralladoras. Nuestras pérdidas durante las operaciones realizadas en los últimos días, han sido ligerísimas. Durante la noche, un destacamento de tropas inglesas penetró en las trincheras alemanas al Norte de Hamel, cogiendo 23 prisioneros. Un golpe de mano que el enemigo intentó al Norte de Meteren, fué rechazado.

Gran actividad de la artillería enemiga enfrente de los sectores de Beaumont, Hamel y Strazeele. (Agencia Radio.)

Una incursión de patrullas. Londres, 13. Comunicado de la noche.—Añoche hizo una de nuestras patrullas algunos prisioneros en las inmediaciones de Boyelles. Un raid intentado por el enemigo esta mañana al Sur de Bucquoy, ha sido rechazado.

La artillería enemiga ha mostrado alguna actividad durante la jornada al Sur de Arras. Aviación.—Nubes bajas y violentas tempestades que reinaron durante la jornada del 12 de julio en el frente occidental, hicieron que la aviación enemiga se abstuviese de toda actividad, mientras la de nuestra se limitó á la labor de observación de artillería en los intervalos de buen tiempo. No hubo ni combates ni pérdidas.

Por la noche, á pesar del viento y de un cielo cubierto, nuestros aviones realizaron valiosísimos reconocimientos y arrojaron cuatro toneladas de bombas. (T. S. H.)

ALEMANIA Nada nuevo. Nauen, 13. Nada nuevo de los frentes de batalla. (T. S. H.)

BELGICA Asaltos rechazados. París, 13. Comunicado semanal belga. Durante la semana pasada rechazamos varios asaltos intentados por el enemigo contra las posiciones avanzadas. Efectuamos incursiones en las organizaciones alemanas, en donde hicimos prisioneros.

La artillería enemiga mostró alguna actividad, y la nuestra efectuó numerosos disparos de destrucción y neutralización de las baterías enemigas.

Hemos incendiado un globo enemigo. (Agencia Radio.)

NO MURIO EL ZAR

Sucumbió el Zarevich. Estocolmo, 13. Barkmann, funcionario de la Cruz Roja sueca, que ha regresado hoy de Rusia, ha dicho que un testigo ocular le había relatado el atentado de Ekaterimburgo.

Un desconocido lanzó bombas contra el ex Zar, que resultó indemne; pero el Zarevich sucumbió de terror y á consecuencia de las heridas recibidas. (Agencia Radio.)

UNA REINA EN AEROPLANO

Los Reyes de Bélgica visitan á los de Inglaterra. Londres, 13. El Rey y la Reina de Bélgica, que han ido á Inglaterra en aeroplano para visitar al Rey Jorge y á la Reina Mary, han hecho su viaje de regreso, atravesando el Canal del mismo modo. Hicieron el viaje en hidroplanos conducidos por pilotos belgas, y aterrizaron felizmente al regreso en las cercanías del Havre. La Reina viene encantada de su viaje, y ha hecho varias fotografías durante la travesía. (T. S. H.)

SUCESOS DEL DIA

Robo de un alfiler. A D. Celestino Echevarría le sustrajeron ayer un alfiler de brillantes, que vale 2.000 pesetas, en uno de los tranvías de la calle de Lista.

Bicicleta que desaparece. Don Eduardo Camils Prieto que vive en

la calle de Serrano, núm. 24, dejó una bicicleta en la puerta de la casa núm. 29 de la calle de San Bernardo, mientras subía á uno de los cuartos de la casa.

Al salir le habían sustraído la máquina. Anciana agredida. La anciana de setenta años Remedios Lechugino, que habita en la calle del Gato, número 6, fué agredida por dos vecinos, con quienes cuestionó, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Los perros. El niño de once años Francisco García Asensio, que habita en la calle de Yserías, número 2, fué mordido por un perro, que le causó una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

Para las personas caritativas

Para las personas de sentimientos caritativos que deseen ejercer algún acto benéfico, tienen ocasión de acudir en auxilio de un desgraciado que, encontrándose con su esposa enferma y cinco hijos pequeños, está desahuciado del humilde cuarto en que se refugia. Se trata de un músico llamado Ricardo Gutiérrez, que no puede ejercer la profesión por carecer de instrumento y que no encuentra otra clase de trabajo. Esta infortunada familia vive en la calle de Saavedra Pajardo, núm. 14, principal interior.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Reunión de monárquicos. Lisboa, 13. El Sr. Avres Ornelas, lugar-teniente del ex Rey D. Manuel, ha presidido una reunión de los diputados y senadores monárquicos electos, trazándose en dicha reunión la línea de conducta que seguirán en el Parlamento, especialmente cuando se discuta la constitución política del país.

En la reunión se acordó enviar un telegrama saludando al ex Rey D. Manuel. (Agencia Radio.)

Sobre política internacional. Lisboa, 13. La Situación, órgano del Gobierno, dedica su artículo de fondo á examinar la política internacional de los Gobiernos que ocuparon el Poder bajo la presidencia de Bernardino Machado, y afirma que la decisión de Inglaterra de elevar su Legación en Lisboa á Embajada constituye en menos tiempo mayor éxito político para D. Sidonio Paes, añadiendo que España piensa proceder de igual modo, elevando su Legación en Lisboa á la categoría de Embajada, y que Portugal, por su parte, corresponderá en igual sentido, para el mejor desarrollo de la política de aproximación hispanoportuguesa. (Agencia Radio.)

Partido nacionalista. Lisboa, 13. El Sr. Egas Monis presidió una reunión de diputados y senadores del partido nacionalista, en la que se tomó el acuerdo siguiente:

«Los parlamentarios electos que constituyen la mayoría gubernamental acuerdan dar por terminada su misión, después de revisar la Constitución de 1911 y las alteraciones que el Gobierno introdujo en esta Constitución por decreto. El presidente del Senado y el de la Cámara de los Diputados serán, respectivamente, los Sres. Ferbes Bessa y Nunes Ponte.» (Agencia Radio.)

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla.» Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubiertá tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando F.é. Puerta del Sol, 15.

Telegramas oficiales

Málaga.—En Marbella abandonaron el trabajo de las minas 50 obreros, y se espera lo efectuarán los demás.

Zaragoza.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros forjadores y herradores.

Bilbao.—Durante un mitin en Baracaldo, Julián Ormaechea hizo á Francisco Fernández un disparo, ocasionándole una herida grave en el pecho.

Parece que el agresor es nacionalista, y la víctima republicano.

Cádiz.—La Sociedad Astilleros gaditanos Echevarría y Larriñaga, pretextando obras para ampliación de vías y grúas, han suspendido los trabajos, quedando parados forzadamente unos 500 obreros.

El verdadero motivo es que habían solicitado mejoras en los jornales, y la Compañía ha querido adelantarse á la probable huelga.

La Constructora Naval, por falta de materiales, ha despedido 350 obreros.

Algeciras.—Los camareros y dependientes de La Línea han acordado volver al trabajo en las casas de los patronos que han firmado las bases de arreglo.

Los obreros empleados en la carga de carbón mineral han acordado un paro de veinticuatro horas, no marchando á Gibraltar al trabajo, como protesta de la conducta de la Asociación y Federación patronal de Gibraltar.

Palma de Mallorca.—Ha sido resuelta la huelga de obreros panaderos.

Ultima hora

Conflicto solucionado. Castellón, 13.—El gobernador y el alcalde han reunido á los panaderos patronos y obreros, y parece que han llegado á una fórmula que soluciona el conflicto.

Muerto de un escopetazo. Teruel, 13.—En Fuenferrada, hallándose labrando el joven Vicente Domingo, presentóse ante él otro joven, Angel Asensio, armado de una escopeta, pidiendo explicaciones á Vicente sobre la palabra de casamiento que había dado á una mujer.

AVISOS UTILES

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

SAN SEBASTIAN GRAN HOTEL DE ROMA

Este Grand Hotel dispone de 70 habitaciones, muchas de ellas con cuartos de baño, agua fría y caliente. Ascensor. Precios desde 12,50 á 25 ptas., todo comprendido. Montado con todos los adelantos modernos.

MAQUINARIA PARA CONSERVAS Construcción y reparación. Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño.

Advertisement for CREDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO. Includes an image of a car and a motorcycle. Text: A PLAZOS DE TODAS MARCAS. CREDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO. AVENIDA DE PEÑALVER 24. MADRID. TELEFONO 12-45.

Vicente se negó á dar las explicaciones pedidas, y Angel le descerrajó dos tiros, dejándole muerto en el acto. Angel se suicidó.

Unas elecciones. Córdoba, 13.—Se han verificado en el Pueblo y en La Carlota las elecciones en cuatro secciones en que rompieron las urnas el día de las elecciones últimas.

El candidato conservador Sr. Gamero Clvico obtuvo 151 votos, el Sr. Conradi, 19. Hay protestas y se han nombrado tres jueces especiales para instruir los sumarios por los delitos electorales de Pueblo, Posadas y La Carlota.

Los médicos. Recibimos el telegrama siguiente: «Borja, 13.—La Unión Médica Nacional del distrito de Borja (Zaragoza), en una reunión celebrada hoy, acordó por unanimidad que se demuestre al Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el agradecimiento por la campaña que en pro de los anhelos del médico de partido viene llevando á cabo el citado diario.—El presidente, Tomás Zaró; el secretario, José Isasa.»

EN PAMPLONA

Las fiestas de San Fermín. El baile. Pamplona, 13.—En el Nuevo Casino estuvo anoche brillantísimo el baile en obsequio á los forasteros.

La concurrencia era selecta. El Tiro de Pichón. En la tirada de pichón ganó el premio del Casino el Sr. Eslava, y el 50 por 100 de las matriculas las obtuvo D. José Bagues.

La compañía de Eslava. La compañía de Martínez Sierra estrenó anoche la comedia Al amanecer.

El público ovacionó á Catalina Bárcena. Fue llamada á escena y muy aplaudida por el público, entre los que se hallaban Marquina y Larra.

El concurso de bandas. Ha habido mucha animación para el concurso de bandas, viniendo acompañadas por un inmenso gentío del pueblo.

En el teatro Gayarre se celebró el concurso y obtuvo la palma de plata la banda de Sangüesa; la medalla de plata, la de Santisteban; el accésit primero, la de Cintruénigo, y el segundo, la de Elizondo.

Concurso de bandas. Pamplona, 13.—Se ha verificado el concurso de bandas de los grupos A y B, en la Plaza de Toros, con gran concurrencia.

Fueron premiadas con los primeros premios las Bandas municipales de Rentería, Tolosa y Portugalett, y los segundos premios las de Guernica é Irún.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. La tempestad (tres actos).—Banda de Ingenieros.—Recreos varios. EL PARAISO.—(Compañía de Zazueta de Fernando Vallejo).—6,30. La Reina mora y El contrabando.—Carreras de sacos y patines.—Cucada.—La sartén por sorteo.—10,30. Mantequilla de Soria y Los hombres alegres.—Grandes partidos de pelota por señorías.—Eminent servicio de restaurant.—Tziganos.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—6,30, repetición del festival infantil.—10. El Trovador.

TRIANON-PALACE.—Cineatrografo selecto.—7 tarde y 10 noche.—Por mar y por tierra, sexta jornada de El as rojo.—La isla de redención y La novatada (reestreno).—Bulacas, 40 céntimos.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, á las 5,30; noche, á las 10.

LUNA-PARK.—Fiestas infantiles todos los días, de 6 á 9.—Los niños no pagan.—Juguetes y guincol gratis por sorteo.—Debut de Santos, con la corrida de toros.—Elevación de globos.—Por la noche, grandes atracciones en su espléndido teatro, Castellana, 51.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señorías.—Partido á 35 tantos.—Amara y Ana contra Mallido y Ascensión.—A las 10,30 de la noche, en El Paraiso.—Partidos á raqueta entre señorías.—Partido á 30 tantos.—Petra y Consuelo contra Aurora y María Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			PESO aproximado. Kilos.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
Barrica de 225 litros doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	45
Caja con 25 botellas.	>	>	60	50
Caja con 12 botellas.	>	>	30	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormachea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—Viuda é hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
- Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
- Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 19.
- Huesca.—D. Juan Atarés, Cosó Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
- Jáen.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cella y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Idem.—D. J. Pecaistaing; Príncipe, 13.
- Idem.—D. Adriano Álvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
- Málaga.—D. A. de Burgos Macaso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadevilla, 5.
- Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
- Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—D. Enrique Bustos, Garibay, 4.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
- Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año...	Pesetas 70
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año...	» 42
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año...	» 35

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Elegir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

La Correspondencia de España

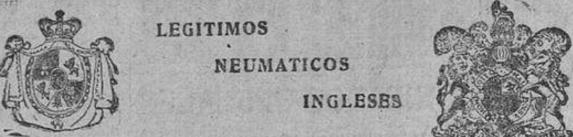
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	No.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.



LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consiguan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio.
También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos falones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.

TELEFONO N. 4.580

LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

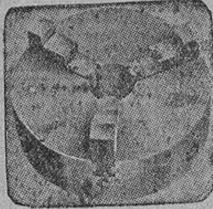
DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANÇAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BI LLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS



Sociedad Anónima "Talleres de Guernica" Guernica (Vizcaya) FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pestañadoras, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

DON SEGUNDO BARAJAS VILLANUEVA

MÉDICO
Falleció en el Real Sitio de San Lorenzo (El Escorial) EL DIA 7 DE JULIO DE 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hijo, el Excmo. Sr. D. Luciano Barajas y Gallego; hija política, doña María de Vilches; nietos, D. José María, D. Luciano, doña Ascensión, doña Paula, doña Carmen, don Fernando, D. Luis y doña María de Africa; biznietos; nieta política, doña Carmen García Ansorena; primos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Real Sitio de San Lorenzo (El Escorial) el día 15 del corriente, como el funeral que se celebre en dicha iglesia el mismo día, á las once de la mañana, serán plicadas por el eterno descanso de su alma.
Las misas Gregorianas empezarán en la misma parroquia el día 16 del presente mes.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbra.

AVISO

La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

SARNA

El Antisarnico Martes es el único que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apagan á letina.—Venta en farmacias. Agen. excl. J. Uriach y C.ª Barcelona.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España. Única fábrica que merece este nombre. Píntulos.—Espoz y Mina, 5.

PERLAS DE ORO

Perlas d'or du Dr. Wolty MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA.—Curan con gran rapidez.—LA IMPOTENCIA En todos sus casos y edades, Espermatoforias, Perdidas seminales, etc., etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla Catalana 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

AVISO

La antigua relojera de la calle Conde Romanones, 11, se ha trasladado á MESON DE PALEDES, 25, relojera.

Para informes comerciales:

J. H. NÚÑEZ DEL CAMPO. Pídanse sus ventajosas tarifas y condiciones. Envíos gratuitos de «carnets». Isabel la Católica, 11, dp.ª, Madrid.

¿Señores Anunciados?

¡PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Real, 8, 2.º de la. MADRID y encontraréis descuentos descomulgados en artículos industriales, anillos, esmaltes de defunción, souvenirs, aniversarios, tarjetas, etc., y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas. Á la casa más económica de Madrid.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

Tabletas Digestivas MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesio y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

BLÉNORRAGIAS

Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—PRECIO: 3 ptas. Por correo, 3,50. Depósito: Huertas, 15, MADRID

BAÑOS DE MAR EN CASA

ALGAS DEL CANTÁBRICO Dr. F. SUÁREZ Preparados en paquetes especiales (patentado) conservan todas sus virtudes. Venta, farmacias y droguerías. Paquete para dos baños. UNA PESETA. Depósito: Sres. Pérez Martín y Comp.ª, Alcalá, 7, Madrid, y Droguería Cantábrica, Gijón.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNÁNDEZ Y VEIGA ESPARTEROS. 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pérez, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las agencias de publicidad y en la Administración de la Correspondencia de España Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

ALQUILERES

Alquilanse cuartos 7 y 13 duros. Casa nueva, ascensor. Bretón de los Herreros, 6.

Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos los adelantos, ascensor, teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.

Santander. Arriendo piso amueblado temporada verano; vistas mar, próximo Santander. Precio módico. Calatrava, 37, Tahona.

ACADEMIAS

Geometría, 100 plazas. Formales, para el topógrafo. Apodaca, 14. De 7 á 8.

Geometría. Oposiciones 1.º de octubre. Cien plazas. Academia Aragón-Herrera-Vera. Reyes, 11. Setenta por ciento plazas anteriores oposiciones. Matrícula, de siete á ocho tarde

Fuencarral, 45.

CONSULTAS

Partos, matriz, esterilidad, Embarazo, Jardines, 35, doctor M. Diez-doue, tres-seis.

COMPRAS Y VENTAS

Aplazos, de todas marcas automóviles, camiones, motocicletas, cargando 60% anual. Crédito Español de Automovilismo. Gran Vía, 24.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila baratísimos. San Bernardo, 1.

Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.º de Arenal, Madrid

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianoles, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Casa Madrid vendo 50.000 pesetas. Buena renta. Razón: Calle Santa Bárbara, 1, peluquería.

Mástiles higiénicos á 25 pesetas. Marín, 12, Plaza Hervadores, 12. Utensilios de cocina.

Mantones Manila, bordados, lisos, gran surtido, precio antiguo, verdad, Calatrava, 9.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despacho, Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Motociclos á gas pobre. Disponibles uno de 11, otro de 20 y dos de 40 caballos, así como un gaséno 80/100 HP. Guillermo Herrera. Maquinaria. Almería.

Motociclos, discos baratísimos. Calatrava, 9.

Planchas eléctricas de poco consumo, aparatos para cocina y ventilación, precios reducidos. Orueta. Núñez de Arce, 7.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montero 3. Unico.

Trajes, tracs, smokins, completo. Calatrava, 9.

Vendo rica mina carbón excelente calidad, más próxima Madrid que ninguna otra de España. Razón: Churrucra, 15, entresuelo, derecha.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

FILATELIA

Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretos con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedid el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS

Como propaganda haré á us, con un traje de americana, bien hecho, buen género, en 75 pesetas: Sastrería Gonzalo Navarro. Arenal, 10, pral.

Empleado necesitado para casa inglesa, persona activa, mecanógrafo, conociendo bien idiomas francés é inglés, preferencia con conocimientos asuntos marítimos. Escribid indicando referencias. Apartado 65. Huelva.

Nuestros retratos de boda son los más preciosos, artísticos y económicos.—Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.

Sastrería Ríza, plaza un año, Corredora, 45. Única casa.